

CONEAU

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

MINISTERIO DE EDUCACION - ARGENTINA

MEMORIA ANUAL

1999

MEMORIA ANUAL 1999

Miembros de la CONEAU 1999

Ernesto Fernando VILLANUEVA

Presidente

Arturo LÓPEZ DÁVALOS

Vicepresidente

Ricardo Roberto BIAZZI

José Luis CANTINI

Gustavo Francisco CIRIGLIANO

Juan Carlos HIDALGO

Norberto FERNÁNDEZ LAMARRA

Víctor René NICOLETTI

Juan Carlos PUGLIESE

Héctor SAURET

Fernando STORNI S. J.

Adolfo Luis STUBRIN

INTRODUCCIÓN	9
I. LA INSTITUCIÓN	13
1. Funciones y Objetivos establecidos por ley	13
2. Integración y organización	15
2.1. Miembros de la CONEAU 1999	15
2.2. Las comisiones asesoras y los comités de pares evaluadores. Registro de expertos	19
3. Procedimientos e instrumentos legales	21
4. Relaciones Institucionales	23
5. Relaciones Internacionales	23
II. EVALUACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	27
1. El marco normativo	27
2. Aspectos de la normativa	27
3. Características de la evaluación de proyectos de nuevas instituciones	30
4. Acciones desarrolladas durante 1999	30
III. EVALUACIÓN EXTERNA	35
1. Antecedentes	35
2. Marco Normativo	35
3. Desarrollo de pautas y procedimientos para la evaluación	36
4. Implementación de evaluaciones externas	36
IV. LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO	39
1. Antecedentes	39
2. El marco normativo	39
3. Tareas realizadas durante 1999	43
V. LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO	45
1. El marco normativo	45

2. Antecedentes	45
3. Desarrollo de pautas y procedimientos para la acreditación	48
VI. AUTOEVALUCION DE LA CONEAU	51
VII. PRESUPUESTO	53
ANEXO	57

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) fue creada por la Ley 24.521 de Educación Superior (LES), como un organismo descentralizado en jurisdicción del Ministerio de Educación. Inició sus actividades el 21 de agosto de 1996 y la presente memoria es una rendición de cuentas de la labor realizada durante el año calendario de 1999.

La CONEAU está compuesta por doce miembros con antecedentes académicos, científicos y de gestión en educación superior. Son designados por el Poder Ejecutivo Nacional a propuesta de diferentes organismos: tres por el Consejo Interuniversitario Nacional, uno por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas, uno por la Academia Nacional de Educación, tres por el Senado de la Nación, tres por la Cámara de Diputados de la Nación y uno por el Ministerio de Educación.

Tiene por mandato legal la evaluación periódica de todas las instituciones universitarias, públicas o privadas, la acreditación de los posgrados y de aquellas carreras o programas de grado vinculados con la salud, los derechos, los bienes, la formación y la seguridad de los habitantes; la recomendación para el reconocimiento provisorio y definitivo de los establecimientos privados y el análisis del proyecto institucional de las nuevas universidades nacionales. El objetivo de la CONEAU es el de garantizar, a través de un proceso de autoevaluación y evaluación externa, la calidad de la educación superior y proporcionar a la sociedad las necesarias garantías acerca de su nivel. La actuación de la CONEAU se encuentra ligada al sistema de educación superior, en un marco de respeto a la autonomía de las instituciones universitarias.

Durante 1999 la CONEAU ha aumentado significativamente sus actividades, debido por una parte, a que avanzó en el inicio de todas las tareas que la Ley 24.521 le encomienda y por otra parte, a que aumentó el ritmo de los procesos de evaluación y acreditación iniciados anteriormente.

En cuanto al primer aspecto, se han iniciado todas las funciones que la LES delega a la CONEAU, salvo la correspondiente a la acreditación de carreras de grado. En este último tema se han hecho sustanciales avances y la actividad comenzará a principios de 2000. En agosto de 1999, el Consejo de Universidades (CU) aprobó los estándares para la acreditación de las carreras de medicina. Previamente, el CU había decidido la inclusión del título de médico en las prescripciones del Artículo 43 de la LES.

Por otra parte, durante 1999 ha aumentado significativamente el ritmo de las tareas que ya se venían realizando. Así, se completaron los informes de evaluación de cinco universidades,

ya evaluadas en 1998, y se encararon otras cinco evaluaciones más. En lo referente a acreditación de posgrados se analizó el 100% de los trámites correspondientes a las carreras presentadas en la primera convocatoria realizada.

No obstante esto, la CONEAU debió suspender y posponer para el año 2000 las actividades previstas para el último trimestre, ante el recorte presupuestario dispuesto para ese período.

Para la realización de su tarea la CONEAU cuenta con un reducido equipo técnico permanente, además de la labor personal de los miembros de la Comisión. Un elevado porcentaje de sus recursos se aplica al pago de honorarios, viáticos y pasajes de consultores y pares académicos, propuestos por las universidades y otras instituciones representativas del ámbito académico y profesional, lo cual garantiza la participación de la comunidad universitaria y el nivel científico y profesional de los evaluadores.

La experiencia recogida en estos primeros tres años de funcionamiento de la institución, da cuenta de numerosos avances, pero también de dificultades que deben ser superadas para lograr un funcionamiento acorde con la calidad de las funciones ejercidas por el organismo y las expectativas que las mismas despiertan en la comunidad universitaria.

Desde sus inicios, la CONEAU contribuyó con el sistema universitario a través de:

- ?? una visión externa del funcionamiento y de las perspectivas de su desarrollo.
- ?? un insumo y un instrumento de verificación para la planificación y la definición de estrategias institucionales.
- ?? formas alternativas de relacionar información documentada, normatizada y disponible.
- ?? metodologías de abordaje y análisis de cuestiones universitarias.
- ?? contactos con expertos del país y del extranjero.

Como medio, la evaluación contribuyó con:

- ?? El conocimiento público de las actividades que realizan las instituciones universitarias y el conocimiento recíproco entre las diversas instituciones que conforman el sistema.
- ?? La participación de profesionales y académicos en procesos de evaluación.
- ?? El aumento del compromiso de la comunidad universitaria en procesos de evaluación institucional y de sus carreras.
- ?? La difusión de la actividad de las instituciones universitarias.
- ?? Sistematización de la información sobre las instituciones.

- ?? La identificación de los procesos motores del desarrollo institucional y del sistema en su conjunto.
- ?? El aprendizaje de procesos de evaluación institucional y de carreras.
- ?? El conocimiento del contexto particular en el que se desenvuelven las instituciones.

A partir del trabajo de la CONEAU, diversos ámbitos académicos y profesionales interesados en la formación universitaria contaron con aportes para el análisis de escenarios futuros y actuales de la actividad, provenientes de la experiencia que sus integrantes recogen en los procesos de evaluación y acreditación, así como de otras actividades que la CONEAU organiza. La CONEAU asegura la inclusión de elementos de evaluación provenientes de diversos campos disciplinarios que los expertos discuten con otros pares, lo que se traduce en los contenidos de los dictámenes e informes de evaluación.

Buenos Aires, diciembre de 1999.

I. LA INSTITUCIÓN

1. Funciones y objetivos establecidos por ley

Creada por la Ley de Educación Superior No. 24.521, el funcionamiento de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) fue reglamentado por el Decreto 173/96 del Poder Ejecutivo Nacional. Tiene a su cargo las funciones de evaluación de todas las instituciones universitarias: nacionales, provinciales o privadas, y de acreditación de sus carreras: las de grado que afectan el interés público de manera directa y de todas las de posgrado.

La CONEAU es el único organismo público nacional de evaluación y acreditación universitaria. La Ley de Educación Superior autoriza la creación de entidades privadas de evaluación y acreditación, reconocidas por el Ministerio de Educación previo dictamen de la CONEAU, que deberán aplicar los patrones y estándares establecidos por dicho Ministerio en consulta con el Consejo de Universidades. Estas entidades privadas tendrán funciones similares a la CONEAU, excepto en lo que respecta a los dictámenes requeridos para la puesta en marcha de universidades nacionales y a la autorización de instituciones universitarias privadas. Hasta la fecha no se ha autorizado el funcionamiento de ninguna entidad de este tipo.

Tanto la CONEAU como las entidades privadas tienen funciones de evaluación y acreditación institucional. No realizan evaluaciones individuales, tales como exámenes de conocimiento y aptitud de los candidatos al ingreso, de los estudiantes o de los egresados, no toman pruebas de aptitud profesional ni llevan a cabo evaluaciones del personal docente. Otros organismos, públicos y privados, realizan evaluaciones individuales y pueden actuar en materia de evaluación institucional, pero sus actividades no tienen los efectos previstos por la Ley de Educación Superior.

En suma: la CONEAU tiene mandato legal para realizar las siguientes acciones:

Puesta en marcha o autorización de instituciones universitarias: En este caso, la CONEAU debe pronunciarse "sobre la base de evaluaciones de los proyectos respectivos", sobre la consistencia y viabilidad del proyecto institucional para la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias nacionales y preparar los informes requeridos para el otorgamiento de la autorización provisoria y reconocimiento definitivo de las instituciones universitarias privadas. Estos dictámenes son vinculantes para el Ministerio de Educación cuando recomiendan no autorizar o reconocer instituciones. En el caso en que se aconseje autorizar o

reconocer a tales entidades, el Poder Ejecutivo Nacional podrá apartarse de lo recomendado por razones debidamente fundadas.

Evaluaciones externas: consisten en el análisis de las dimensiones y logros del proyecto de la institución universitaria en el marco de sus misiones y objetivos. Se hacen como mínimo cada seis años, y se llevan a cabo en el marco de los objetivos definidos por cada institución. Son complementarias de las autoevaluaciones que las instituciones disponen para analizar sus logros y dificultades y para sugerir medidas para el mejoramiento de la calidad universitaria. Las evaluaciones externas tienen como objetivo principal asistir a las instituciones en las propuestas de mejora de la calidad y conducen a emitir recomendaciones públicas a este respecto.

Acreditación periódica de carreras de grado: consiste en la evaluación y acreditación de aquellas carreras cuyos títulos correspondan a profesiones reguladas por el Estado, tal como lo determine el Ministerio Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades. Se trata de las carreras que por su naturaleza comprometan el interés público poniendo en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes y la formación de los habitantes.

Acreditación periódica de carreras de posgrado: consiste en la evaluación y acreditación de las carreras de posgrado: especialización, maestría y doctorado, conforme con los estándares que establezca el Ministerio Educación en consulta con el Consejo de Universidades.

La acreditación constituye un requisito indispensable para que el Ministerio Educación otorgue validez nacional a los títulos correspondientes.

Además de estas tareas esenciales para la vida universitaria, la CONEAU:

Produce indicaciones al ME para el seguimiento de las instituciones universitarias privadas con autorización provisoria, sobre la base de los informes anuales que estas presentan, reflejando el grado de desarrollo del plan de acción contenido en la solicitud de autorización provisoria y su adecuación al proyecto institucional. Asimismo, toda modificación al plan de acción original deberá ser autorizado por el ME y requerirá de un informe por parte de la CONEAU.

Elabora informes, sobre la base de la evaluación de la solicitud respectiva, acerca de la consistencia y viabilidad de los proyectos institucionales para que el Ministerio de Educación otorgue el reconocimiento definitivo de las universidades privadas.

Emite pronunciamientos, a solicitud del Consejo de Universidades, sobre nuevas sedes de instituciones universitarias y sobre la instalación de sedes de instituciones extranjeras en el país.

Produce informes sobre la autorización de entidades privadas de evaluación y acreditación.

2. Integración y organización

2.1. Miembros de la CONEAU 1999

A través del Decreto 590/96, de fecha 16/8/96, el Poder Ejecutivo Nacional nombró a los miembros que constituyeron la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. La CONEAU está integrada por doce personas de reconocida jerarquía académica y científica y con experiencia en la gestión universitaria. Las funciones se ejercen a título personal, con total independencia de criterio, sin asumir la representación de ninguna institución.

Los miembros son designados por cuatro años, con renovación parcial cada dos años. La Presidencia y Vicepresidencia son ejercidas durante un año por dos de sus miembros elegidos por el voto de la mayoría. Los miembros que actuaron durante 1999 y los alcances de sus calificaciones académicas así como el resumen de los cargos de relevancia ocupados al momento de la designación son los siguientes:

Propuestos por el Consejo Interuniversitario Nacional

Ricardo Roberto BIAZZI

Abogado graduado en la Universidad Católica de Córdoba. Especialista en Gestión y Administración Universitaria de la Universidad de Santiago de Chile y Université du Quebec, Canadá. Profesor y ex Rector de la Universidad Nacional de Misiones. Ex Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional. Ex Ministro de Cultura y Educación de la Provincia de Misiones.

Juan Carlos HIDALGO

Contador Público Nacional de la Universidad Nacional del Litoral y Master en Economía de la Universidad de Chile. Profesor, Director del Magister en Ciencias Sociales y Ex-Rector de la

Universidad Nacional del Litoral. Fue miembro de la Comisión de Acreditación de Posgrados del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Arturo LÓPEZ DÁVALOS

Licenciado y Doctor en Física de la Universidad Nacional de Cuyo, en el Instituto Balseiro (IB). Investigador Principal del CONICET e Investigador y Ex-Director del Centro Atómico Bariloche y del IB. Profesor Titular del IB. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Miembro Asociado Senior del ICTP (Trieste). Profesor visitante en diversas universidades argentinas y extranjeras. Fue miembro de la Comisión de Acreditación de Posgrados del Ministerio de Cultura y Educación.

Propuesto por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas

Héctor SAURET

Abogado, Doctor por la Universidad Nacional de la Plata. Carrera Docente en la UBA, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: Cátedra de Derecho Comercial I: desde ayudante de segunda hasta Profesor Adjunto Interino (1966/73). Ex-Becario del CONICET para la formación y perfeccionamiento en la investigación científica (1965/67). Docente en diversas universidades del país y del extranjero (1965/1998). Fellow del Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial (1980). Ex Rector de la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU) (1980/85). Rector Emérito de la UCU (1986). Director del Centro para el Desarrollo de la Universidad del Salvador (1993/1998). Secretario Ejecutivo del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (1993/1998). Ex-Vocal de la Comisión de Acreditación de Posgrados. Representante argentino en el Comité Académico del “Colegio de las Américas”, OUI, Montreal (1997).

Propuesto por la Academia Nacional de Educación

Fernando STORNI S.J.

Abogado por la Universidad de Buenos Aires, Licenciado en Filosofía y Teología por la Facultad Pontificia de Filosofía y Teología de San Miguel, de la Universidad del Salvador y Doctor en Teología de la Universidad Gregoriana de Roma. Profesor de la Facultad Pontificia de Filosofía de San Miguel de la Universidad del Salvador. Investigador del Centro de Investigación y Acción Social de Buenos Aires, de la Compañía de Jesús y miembro de la Academia Nacional de Educación. Ex-Rector de la Universidad Católica de Córdoba.

Propuestas por el Senado de la Nación

Gustavo Francisco José CIRIGLIANO

Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Ex-Profesor de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de La Plata. Miembro del Consejo de Expertos del Instituto de Pedagogía Comparada de la Universidad de Barcelona y Consultor en Educación Superior de la Organización de Estados Americanos. Ex-Secretario Académico de la Universidad Nacional de Salta y de la Universidad de Buenos Aires. Fue Premio Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires.

Adolfo Luis STUBRIN

Abogado de la Universidad Nacional del Litoral. Ex-Secretario Académico de la Universidad Nacional del Litoral. Ex-Consultor en Gestión Educativa para la OREALC-UNESCO, ex - Presidente de la Comisión de Educación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y ex-Secretario de Educación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Ernesto Fernando VILLANUEVA

Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Profesor y Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes. Consultor en Educación y Economía. Ex-Director del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Propuestas por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Norberto Rafael FERNÁNDEZ LAMARRA

Profesor y Licenciado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires y Especialista en Planeamiento, Organización y Administración de la Universidad de Chile – UNESCO. Profesor Titular de Administración de las universidades nacionales de Buenos Aires, La Plata y Tres de Febrero. Experto de la UNESCO y Consultor en Educación Superior (UNESCO, OEA, OEI, PNUD, OIM)

Víctor René NICOLETTI

Graduado en la Universidad Nacional de Misiones, Magister en Relaciones Internacionales por la Universidad de Belgrano y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Católica Argentina de la Plata. Decano en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales y

Vicerrector de la Universidad Nacional de la Matanza. Ex Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Profesor de las Universidades Nacionales de Buenos Aires, La Plata y la Matanza. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Internacional. Fue Miembro de las Comisiones Técnicas de Creación de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Juan Carlos PUGLIESE

Abogado por la Universidad Nacional de la Plata. Profesor de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Ex-Subsecretario de Gestión Educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Ex-Presidente del Consejo Interuniversitario Nacional. Ex-Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Propuesto por el Ministerio de Educación

José Luis CANTINI

Abogado y Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad Nacional del Litoral. Miembro de número de la Academia Nacional de Educación y ex miembro del Consejo Nacional de Educación Superior. Ex profesor titular de Política y Derecho Educativos. Ha sido Vicerrector de la Universidad Tecnológica Nacional, Rector de las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario. Ministro de Cultura y Educación de la Nación. Integrante de equipos evaluadores del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMECA).

En su sesión de los días 8 y 9 de febrero la Comisión designó al Lic. Ernesto Villanueva como Presidente del organismo, para completar el período correspondiente al Dr. Emilio Mignone, fallecido a fines de 1998. En la sesión de los días 23 y 24 de agosto la CONEAU designó al Lic. Ernesto Villanueva y al Dr. Arturo López Dávalos para ejercer la Presidencia y Vicepresidencia hasta agosto de 2000.

La CONEAU cuenta con un Equipo Técnico permanente de profesionales universitarios, de variadas disciplinas, entrenados en la elaboración de los procedimientos y técnicas de evaluación, que actúa bajo la coordinación de tres Direcciones: de Evaluación, de Acreditación y Administrativa. Durante 1999 culminó el concurso, dentro de las normas del SINAPA, para cubrir los cargos profesionales del equipo técnico.

2.2. Las comisiones asesoras y los comités de pares evaluadores. Registro de expertos

La participación de la comunidad universitaria en las tareas de la CONEAU se realiza bajo tres modalidades diferenciadas: como integrantes de comisiones asesoras y comités de pares y como expertos consultores. Actúan con independencia de criterio académico sin asumir representación alguna y se abstienen de intervenir cuando exista la posibilidad de un conflicto de intereses, excusándose de la consideración de dichos casos. Con este fin, la CONEAU solicita a los miembros de las comisiones asesoras y de los comités de pares que hagan declaraciones actualizadas sobre sus vínculos institucionales, tal como lo especifica el Código de Ética de la CONEAU. Se desempeñan bajo la coordinación técnica del equipo permanente de la CONEAU y utilizando los criterios y procedimientos aprobados por ésta.

Comisiones Asesoras

La CONEAU constituye diversas Comisiones Asesoras por área disciplinaria o profesional, cuyos miembros, que se renuevan periódicamente, son escogidos a partir de consultas con universidades, asociaciones científicas y profesionales y otros organismos técnicos pertinentes. Las comisiones se reúnen bajo la presidencia de un miembro de la CONEAU y la asesoran en la determinación de procedimientos, en la definición de criterios e indicadores y en otros aspectos relevantes y emiten opinión sobre todos los asuntos que la CONEAU somete a su consideración.

Las Comisiones Asesoras de la CONEAU estuvieron conformadas durante 1999 de la siguiente manera:

MEDICINA

Jorge CALIFANO
Daniel CARDINALI
Jorge FELLER
Carlos FERNÁNDEZ
Alfredo MARTÍNEZ MARULL
Coordinador: Enrique FLIESS

CIENCIAS JURÍDICAS

Juan Carlos AGULLA
Atilio ALTERINI
Miguel ARAYA
Juan Carlos GEMIGNANI
Jorge Reinaldo VANOSI
Coordinador: José Luis CANTINI

INGENIERÍA

Gustavo BORTOLOTTO
Rodolfo DANESI
Francisco Felipe GARCÉS
Julio César THEILER

CIENCIAS BÁSICAS

Carlos Antonio BALSEIRO
Enrique BARÁN
Eduardo CHARREAU
Marta Graciela ROVIRA
Jorge VARGAS

CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Waldo ANSALDI
Félix SCHUSTER
Francisco SUÁREZ
Emilio TENTI FANFANI
Eliseo VERÓN
Coordinador: Ricardo SIDICARO

Durante 1999, las Comisiones Asesoras de Ciencias Básicas, Medicina, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales e Ingeniería elaboraron recomendaciones para la integración de los Comités de Pares para la acreditación de carreras de posgrado. La Comisión Asesora de Ciencias Jurídicas participó en la organización del “Seminario sobre Acreditación de Carreras de Grado en el Area de Ciencias Jurídicas”, realizado el 19 de mayo. La Comisión Asesora de Medicina participó activamente en la elaboración de los documentos correspondientes a la acreditación de carreras de grado de medicina.

Pares académicos

La evaluación propiamente dicha, ya sea de carreras o instituciones se realiza por comités de pares. Los pares evaluadores son seleccionados del Registro de Expertos de la CONEAU, a partir de las listas de candidatos potenciales por disciplina y aprobadas a sugerencia de las Comisiones Asesoras. Dichas listas están compuestas por docentes e investigadores universitarios nacionales y extranjeros del más alto nivel académico. Los pares

evaluadores llevan a cabo sus tareas de acuerdo con los criterios y procedimientos aprobados por la CONEAU y luego de ser instruidos adecuadamente sobre su utilización.

La evaluación institucional y la acreditación de carreras requiere de expertos capaces de interpretar los fenómenos internos de las instituciones universitarias así como también los del contexto que las condicionan.

Para constituir el registro de expertos se adaptó la clasificación disciplinaria utilizada por la UNESCO. En una primera etapa se tomó como base la nómina de docentes-investigadores categorizados “A” en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación. Se envió a los potenciales miembros un formulario que debían completar para actualizar sus datos. Los rubros solicitados en esa ficha incluyen datos personales, actividad docente, actividad de investigación y/o profesional, experiencia en evaluación, categoría docente y un breve curriculum vitae donde consten los títulos de grado y posgrado obtenidos y los trabajos publicados en los tres últimos años. Posteriormente la base se fue enriqueciendo con la inclusión de nombres propuestos por diversas entidades universitarias y profesionales. Actualmente está conformada por unos cuatro mil nombres de académicos y profesionales.

3. Procedimientos e instrumentos legales

La CONEAU lleva a cabo su tarea en sesiones periódicas. El Presidente, que cumple la función de coordinación, presenta el orden del día previamente elaborado. Los dichos de las sesiones quedan plasmados en las respectivas actas, que son refrendadas por dos de los miembros.

Para organizar su trabajo la CONEAU estableció el funcionamiento de Subcomisiones, integradas por los miembros, con un miembro coordinador y un miembro del equipo técnico como secretario. La participación de los miembros de la CONEAU en estas subcomisiones es rotativa.

Hasta el presente se constituyeron subcomisiones de:

- ?? Acreditación de Posgrado
- ?? Acreditación de Carreras de Grado
- ?? Evaluación Externa
- ?? Proyectos Institucionales
- ?? Gestión, Presupuesto y Administración
- ?? Asuntos Internacionales.

La participación de los miembros de la CONEAU en estas subcomisiones es rotativa. Los Directores tienen la responsabilidad de ejecutar las decisiones de la CONEAU, conducir la tarea del equipo técnico, coordinar los procesos de evaluación y acreditación, atender y transmitir a la CONEAU los requerimientos generales y específicos señalados por los involucrados directos con los procesos de evaluación y acreditación y asistir a las subcomisiones en lo relativo a la planificación, gestión y mejoramiento de los procesos.

La CONEAU realiza las evaluaciones y acreditaciones contempladas por la legislación ateniéndose a reglas de procedimiento y utilizando instrumentos de evaluación específicos. Estas reglas e instrumentos están desarrollados en un reglamento interno y en las diversas guías e instructivos que la CONEAU produce, todos los cuales son de carácter público.

Los comités de pares utilizan instrumentos de evaluación, incluyendo visitas a las sedes universitarias, en función de las pautas y los criterios técnicos establecidos por la CONEAU. Las evaluaciones y recomendaciones originadas por los comités de pares, así como los análisis y conclusiones de las comisiones asesoras debidamente fundamentadas, son el fundamento sobre el que la CONEAU resuelve en los casos de su competencia.

Los dictámenes sobre la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias nacionales, así como la autorización provisoria y reconocimiento definitivo de instituciones universitarias privadas, son votados por la CONEAU sobre la base de las recomendaciones efectuadas, en cada caso, por evaluadores expertos. Dichos expertos tienen a su disposición las solicitudes que, según instructivos desarrollados por el Ministerio Educación, completan las instituciones solicitantes, pudiendo realizar visitas o auditorías académicas si así lo consideran necesario.

Las instituciones universitarias que solicitan evaluaciones o acreditaciones a la CONEAU conocen:

- ?? Los instrumentos en los que deben realizar las presentaciones;
- ?? La documentación específica que tiene carácter de declaración jurada, solicitada para el trámite en cuestión;
- ?? La posibilidad de que la CONEAU pauté visitas;
- ?? Las etapas seguidas en el procedimiento de evaluación y acreditación, su cronograma tentativo y sus efectos;
- ?? Las normas de confidencialidad y el Código de Ética adoptados por la CONEAU, que rigen la conducta de los evaluadores y del equipo técnico;
- ?? El derecho a presentar una solicitud de reconsideración.

Los instrumentos legales que rigen las funciones de la CONEAU son su Reglamento Orgánico y el Código de Ética los cuales tienen fuerza de ordenanza. Estos documentos se encuentran a disposición del público en la página de Internet: <http://www.coneau.edu.ar> .

4. Relaciones Institucionales

La CONEAU ha establecido relaciones con distintas instituciones vinculadas a su accionar, como el CIN y el CRUP. Se han establecido mecanismos de consulta con estos organismos, con los que se discuten aquellos temas que pueden resultar de interés recíproco. La CONEAU mantiene frecuentes reuniones con miembros del ME, a través de una Comisión de Enlace, formada por el Secretario de Estado del área, por una parte y por el Presidente y los miembros de la CONEAU que correspondan según el tema, por la otra. En estas reuniones se discuten temas relacionados con la marcha de los procesos que debe encarar la CONEAU y con la interpretación de la normativa reglamentaria de la LES.

Los miembros de la CONEAU o quienes ésta designe de su Equipo Técnico, participan en reuniones científicas diversas, como seminarios, conferencias y congresos, con la finalidad de mantener un intercambio fluido con la comunidad académica y con las instituciones.

5. Relaciones Internacionales

La CONEAU ha desarrollado vínculos con diferentes organismos del exterior, con el fin de enriquecer el conocimiento sobre los temas de su competencia, aprovechar la experiencia de diferentes países e intercambiar expertos. Entre las organizaciones con las que se han establecido distintos tipos de vínculos se encuentran organismos internacionales como:

- ?? International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE), organismo al cual la CONEAU se incorporó como miembro pleno.
- ?? Global Alliance for Transnational Education (GATE).
- ?? Columbus Partners.

También se cuentan organismos nacionales de los siguientes países:

- ?? BRASIL: Fundacao CAPES y Secretaria de Ensino Superior.
- ?? CANADA: Commission d'Évaluation de l'Enseignement Collegial.
- ?? CHILE: Consejo Superior de Educación.
- ?? COLOMBIA: Consejo Nacional de Acreditación.

?? EE.UU.: New England Association of Schools & Colleges, Accreditation Board for Engineering and Technology, Liasson Committee on Medical Education.

?? FRANCIA: Commission National d'Evaluation.

?? MÉXICO: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.

?? NUEVA ZELANDA: Universities Academic Unit.

?? REINO UNIDO: Higher Education Quality Council.

Encuentros internacionales

Durante el año 1999, uno o más miembros de la CONEAU participan en encuentros internacionales sobre evaluación y acreditación en educación superior, internacionalización de la educación, educación transnacional, nuevas tecnologías en educación, educación a distancia y cooperación internacional interuniversitaria. Estos fueron:

- Seminario Internacional sobre “Modelos de evaluación y acreditación en América Latina y el Caribe”, realizado en San Juan de Puerto Rico. Enero de 1999.
- Quinta Conferencia de la Red Internacional de Agencias para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior. "Un marco para la calidad: EVALUANDO LA EVALUACION”, realizado en Santiago, Chile. Mayo de 1999.
- Homenaje a la memoria de Emilio Fermín Mignone, primer Presidente de la CONEAU, por sus aportes al campo de la educación. Organizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, realizado en Washington. Mayo de 1999.
- II Reunión de la Red de Posgrado e Investigación en Ingeniería en América Latina y el Caribe. INGENIE-Red. Realizada en la ciudad de Morelia, Michoacan, México. Septiembre de 1999.
- XI Congreso Bienal de la Organización Universitaria Interamericana. Realizado en Quebec, Canadá. Septiembre de 1999.
- IV Conferencia Anual de Global Alliance for Transnational Education. GATE: “ACCESO O EXCLUSION”. Realizado en Melbourne, Australia. Septiembre/Octubre de 1999.
- Congreso Internacional sobre la Universidad Iberoamericana, realizado en Valencia, en el marco de los actos programados para celebrar los 500 años de la fundación de la Universidad de Valencia, España. Octubre de 1999.

- IV Seminario para Líderes de Universidades Latinoamericanas. “Tendencias Actuales en la Evaluación y Mejoramiento de la Calidad”. Realizado en Harvard University, Cambridge, Massachusetts, USA.. Noviembre de 1999.

Intercambios de capacitación

Se acordaron intercambios con organismos de otros países bajo la modalidad de pasantías:

Pasantía de un integrante del Equipo Técnico de la CONEAU en procesos de evaluación del Consejo Superior de Evaluación de Chile.

Pasantía en la CONEAU de 21 expertos en evaluación y acreditación provenientes de países del Mercosur.

MERCOSUR Educativo

La CONEAU ha participado en carácter de observador, en las reuniones de las Comisiones Técnicas de Grado y de Posgrado del MERCOSUR Educativo. Ha brindado asesoramiento en cuestiones de su competencia y ha prestado su colaboración para que un especialista de su equipo técnico participara de un Seminario–Taller de Capacitación, destinado a los coordinadores y miembros de las Comisiones Consultivas por Carrera (CCC), conformadas con el objeto de dar seguimiento a las disposiciones contenidas en el “Memorandum de entendimiento sobre la implementación de un mecanismo experimental de acreditación de carreras para el reconocimiento de títulos de grado universitario en los países del Mercosur.

Ha participado del II Seminario-Taller "La acreditación de carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina en el MERCOSUR", realizado en Montevideo, en noviembre de 1999. Fue organizado por el Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay, la Universidad de la República y UNESCO-IESALC/REALC. La conducción del Seminario-Taller estuvo a cargo de dos especialistas, uno perteneciente a la Dirección de Acreditación de carreras de grado de la CONEAU, quien expuso la experiencia argentina en el campo de la acreditación de carreras de Medicina, y el otro, coordinador de la Cátedra UNESCO de Educación Superior Comparada de la Universidad Central de Venezuela, quien expuso la experiencia del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Enseñanza de la Ingeniería (SECAI), producido por el Programa Columbus del Consejo de Rectores Europeos (CRE).

Proyectos internacionales

En octubre de 1999, un representante de la CONEAU participó en la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre “La investigación en Salud en los Programas de Posgrado”, proyecto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Realizada en su sede y coordinado por la Oficina de Investigaciones y División Salud y Desarrollo Humano de ese Organismo, contó con la participación de representantes de México, Brasil, Chile, Argentina, Colombia, Venezuela, Ecuador y Guatemala. La CONEAU participa como organismo coordinador de la parte argentina de la investigación.

Visitas internacionales

Durante el último año, se han recibido en la CONEAU representantes de organismos multilaterales y de otros países, los que mantuvieron reuniones con miembros de la Comisión, con el objetivo de intercambiar información tendiente a establecer acuerdos que permitan agilizar y profundizar la cooperación entre los países del continente en materia de evaluación y acreditación universitaria.

Dado el carácter reciente de la evaluación institucional y de la acreditación de carreras de grado y posgrado como actividad formalizada dentro del sistema universitario, la CONEAU puso en marcha distintos talleres, donde se intercambiaron experiencias con visitantes provenientes de países con mayor experiencia en el desarrollo de la evaluación universitaria, con el fin de discutir y enriquecer las vivencias respecto de estas actividades universitarias.

II. EVALUACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

1. El marco normativo

Para la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias, y de acuerdo con lo establecido en diferentes artículos de la Ley de Educación Superior la CONEAU debe realizar tareas que abarcan a:

Universidades Privadas

- ?? Evaluación de solicitudes de autorización provisoria para la creación de instituciones universitarias privadas, (Art. 62).
- ?? Evaluación de informes anuales de instituciones universitarias privadas con autorización provisoria, (Art. 64).
- ?? Evaluación de modificaciones al proyecto institucional de instituciones universitarias privadas con autorización provisoria, Art. 16 del Decreto 499, reglamentario de la LES.
- ?? Evaluación de solicitudes de reconocimiento definitivo (luego de transcurridos seis años de funcionamiento provisoria), Art. 65.

Universidades Nacionales

- ?? Evaluación del proyecto institucional para la puesta en marcha de nuevas instituciones universitarias nacionales, Art. 49.

Universidades Provinciales

- ?? Evaluación de proyectos institucionales para el reconocimiento de nuevas instituciones universitarias provinciales, Art. 69.

2. Aspectos de la normativa

Para solicitudes de autorización provisoria de instituciones privadas:

La Ley de Educación Superior establece que la autorización provisoria para el funcionamiento de instituciones universitarias privadas que otorga el Poder Ejecutivo, requiere de un informe favorable previo de la CONEAU. El dictamen favorable no obliga al Ministerio de Educación a otorgar la autorización cuando éste tuviera razones fundadas para no hacerlo. El Decreto 576/96 reglamenta las previsiones para la creación, seguimiento y fiscalización de instituciones universitarias privadas.

Una vez que una institución universitaria ha obtenido la autorización provisoria, la labor de la CONEAU continúa en dos instancias:

a) Evaluación de informes anuales y de modificaciones al proyecto institucional de instituciones universitarias privadas con autorización provisoria.

La LES establece que el ME hará un seguimiento de las instituciones universitarias con autorización provisoria con la finalidad de evaluar, sobre la base de informes de la CONEAU, su nivel académico y el grado de cumplimiento de sus objetivos y planes de acción. Las instituciones deben elevar al ME un informe anual dentro de los tres meses de finalizado cada año lectivo, señalando los avances realizados y evaluándolos con respecto al grado de cumplimiento de sus objetivos institucionales y académicos y planes de acción. El informe se elabora conforme a pautas establecidas por el ME. Éste verifica la información volcada en dicho informe, mediante los procedimientos que considere necesarios, y eleva los antecedentes a la CONEAU, que elabora un informe respecto del nivel académico y del grado de cumplimiento de los objetivos y planes de acción.

Con el informe de la CONEAU, el ME hace un seguimiento de la institución y evalúa su adecuación a las condiciones en que fue otorgada la autorización provisoria. Los informes anuales son requisito para la solicitud de reconocimiento definitivo de estas instituciones.

Toda modificación de los estatutos, creación de nuevas carreras, grados o títulos y cambios en los planes de estudio, que no encuadre dentro del plan de acción incluido en la solicitud de autorización provisoria, debe ser autorizada por el ME, siempre que medie un informe favorable de la CONEAU.

b) Evaluación de solicitudes de reconocimiento definitivo

Una vez transcurrido el lapso de seis años previsto en el Art. 65 de la Ley 24.521, la institución puede solicitar el reconocimiento definitivo para funcionar como institución universitaria privada para lo cual debe acompañar la documentación requerida en el artículo 12 del Decreto 576/96. Se incorporan al expediente los informes anuales producidos por la CONEAU, las evaluaciones del ME y los informes técnicos del CRUP si los hubiere.

Universidades Nacionales

Ley 24.521

En su artículo 49 establece que el Ministerio de Educación designará un rector-organizador que conducirá el proceso de formulación del proyecto institucional y del proyecto

de estatuto provisorio y los pondrá a consideración del ME en el primer caso para su análisis y remisión a la CONEAU y en el segundo a los fines de su aprobación y posterior publicación.

Producido el informe de la CONEAU y adecuándose el proyecto de estatuto a las normas de la Ley, el ME procederá a autorizar la puesta en marcha de la institución, la que deberá quedar normalizada en un plazo no superior a los cuatro años a partir de su creación.

Universidades Provinciales

Ley 24.521

El artículo 69 indica que “Los títulos y grados otorgados por las instituciones universitarias provinciales tendrán los efectos legales previstos en la presente ley cuando tales instituciones:

?? Hayan obtenido el correspondiente reconocimiento del Poder Ejecutivo Nacional, el que podrá otorgarse previo informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, siguiendo las pautas previstas en el artículo 63.

?? Se ajusten a las normas de los capítulos 1, 2, 3 y 4 del presente título, en tanto su aplicación a estas instituciones no vulnere las autonomías provinciales y conforme a las especificaciones que establezca la reglamentación.”

Decreto 173/96

El artículo 23 indica que el ME no podrá, sin el dictamen favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria autorizar la puesta en marcha de una nueva institución nacional o el reconocimiento de una provincial. El dictamen favorable no obliga al citado Ministerio a otorgar las autorizaciones aludidas cuando tuviera razones fundadas para apartarse del mismo.

Entidades privadas de evaluación y acreditación

El artículo 45 de la Ley de Educación Superior señala que las entidades privadas que se constituyan con fines de evaluación y acreditación de instituciones universitarias, deberán contar con el reconocimiento del ME, previo dictamen de la CONEAU. El artículo 4º del Decreto N° 499/95 establece que dichas entidades deberán constituirse sin fines de lucro y cumplimentar los instructivos que dicte el ME. Acorde con dichos mandatos, la Resolución Ministerial 1807/97 regula el proceso de reconocimiento y el seguimiento de estas entidades.

Durante el año 1999, la CONEAU ha visto ampliado el rango de sus incumbencias a través de dos decretos del Poder Ejecutivo. Estas se refieren a las ofertas de grado y posgrado de instituciones universitarias fuera del ámbito del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior (CPRES). El artículo 2º del Dec. 1047/99 relativo al reconocimiento oficial de ofertas de grado y posgrado a instrumentarse total o parcialmente fuera del ámbito del Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior al que perteneciere la institución universitaria, especifica que cuando el Consejo de Universidades lo estime conveniente podrá requerir opinión previa de la CONEAU.

3. Características de la evaluación de proyectos de nuevas instituciones

Dos integrantes de la CONEAU elegidos por sorteo conducen la evaluación de cada solicitud de autorización provisoria de una institución universitaria privada. Para el caso de las solicitudes de instituciones nacionales y provinciales la conducción del proceso recae sobre la subcomisión de Evaluación de Proyectos Institucionales. En cada sesión la totalidad de los integrantes de la CONEAU es informada acerca de los avances en cada caso bajo evaluación, mediante diferentes modalidades.

El proceso de evaluación puede incluir consultas a expertos, designados por sorteo, sobre la viabilidad y consistencia de los proyectos institucionales y sobre la actualización y calidad de los planes de estudio propuestos en las solicitudes de autorización provisoria.

Para el diseño de instrumentos de evaluación la CONEAU ha realizado consultas a expertos. También se han mantenido reuniones periódicas con integrantes del ME para articular procesos comunes.

4. Acciones desarrolladas durante 1999

Universidades Privadas

En lo relativo al análisis y evaluación de proyectos orientados a la creación de nuevas instituciones universitarias, al iniciar 1999 se encontraban en análisis por la CONEAU nueve proyectos de nuevas instituciones universitarias privadas. Estos casos fueron diligenciados con los resultados que en cada caso se indica.

Institución	Observaciones
Instituto Universitario del Ateneo	Dictamen desfavorable
Universidad Lynn	Dictamen desfavorable
Inst. Univ. CONSUDEC	Retirado
Inst. Univ. de Form. Psicoanalítica de la Asoc. Psicoanalítica de Bs. As.	Retirado
Universidad de la Producción y el Trabajo	Retirado
Inst. Univ. de Comercio Internacional	Retirado
Inst. Univ. IDEA	Retirado
Inst. Univ. de Posgrado para la Abogacía	Retirado
Inst. Univ. Argentino Gral. José de San Martín	Retirado
DRACMA-Instituto Universitario	Retirado
Universidad Federal	Retirado
Instituto Universitario de Psicoterapia Psicoanalítica	Retirado
Universidad José Manuel Estrada	En análisis

Durante el año 1999 ingresaron nuevas solicitudes, cuyo análisis se encuentra en el siguiente estado:

Institución	Observaciones
Universidad de Artes y Ciencias “Dr. Crisóstomo Lafinur”	Retirado
Instituto Universitario de Investigaciones Médicas	Retirado
Instituto Universitario de Turismo y Hotelería Internacional	En análisis
Instituto Universitario Superior Evangélico de Estudios Teológicos	En análisis
Instituto Universitario Italiano de Rosario	En análisis
Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	En análisis
Instituto Universitario de Cs. Empresariales Brig. Estanislao López	En análisis
Instituto Universitario de la Asociación Médica Argentina	En análisis
Instituto Universitario “Instituto Tecnológico Rosario”	En análisis
Università degli Studi di Bologna	Dictamen favorable
Universidad de la Producción y el Trabajo	En análisis

Instituto Universitario de Ciencias Bioenergéticas	En análisis
Instituto Universitario de Comercio Internacional	En análisis
Universidad Latinoamericana de la Seguridad Social, la Empresa y el Trabajo	En análisis

Análisis de informes anuales de instituciones universitarias privadas con autorización provisoria:

Al inicio del año 1999, se encontraban en análisis los informes anuales de las instituciones que se indican a continuación. La CONEAU remitió al ME las recomendaciones par el seguimiento de dichas instituciones en las fechas que en cada caso se indican:

Institución	Informe	Remitido al ME
Universidad Maimónides	1997	SI
Universidad de San Andrés	1997	SI
Universidad Hebrea Argentina Bar Ilan	1997	SI
Universidad FASTA	1996/97	SI
Universidad del CEMA	1997	SI
Universidad del Centro Educativo Latinoamericano	1997	SI
Universidad Austral	1997	SI
Universidad Favaloro	1997	SI
Universidad de Palermo	1996/97	SI

Durante el año 1999 ingresaron nuevas solicitudes, cuyo análisis se encuentra en el siguiente estado:

Institución	Informe	Remitido al ME
Universidad Adventista del Plata	1997	SI
Universidad de Flores	1997	SI
Universidad Abierta Interamericana	1997	SI
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	1997	SI
Instituto Universitario de Ciencias de la Salud	1997	SI
Universidad Blas Pascal	1997	SI
Universidad del Cine	1997	SI
Universidad Atlántida Argentina	1997	SI
Universidad del CEMA	1998	SI
Universidad Torcuato Di Tella	1997/98	SI
Universidad de la Cuenca del Plata	1997	SI
Universidad Empresarial Siglo XXI	1997	SI
Universidad Favaloro	1998	SI
Universidad Empresarial Siglo XXI	1998	SI
Universidad de Congreso	1997	En análisis
Universidad de Congreso	1998	En análisis
Instituto Universitario CEMIC	1998	En análisis
Universidad de San Andrés	1998	SI
Universidad de la Cuenca del Plata	1998	SI
Universidad Hebrea Argentina Bar Ilán	1998	En análisis

Universidad Adventista del Plata	1998	En análisis
Universidad del Cine	1998	En análisis
Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales	1998	En análisis

Solicitudes de reconocimiento definitivo de instituciones universitarias privadas

Tres instituciones con autorización provisoria presentaron la respectiva solicitud de reconocimiento definitivo ante el ME, que luego del análisis respectivo fue girada a la CONEAU, para la preparación del respectivo informe. Se trata de

?? Universidad Maimónides

?? Universidad de Palermo

?? Universidad Austral

Como paso previo, en cada uno de estos casos se programó la realización de la evaluación externa previa requerida por el artículo 12 del decreto 576/96.

Universidades Nacionales

No hubo actividad relacionada con la evaluación de nuevos proyectos institucionales de universidades nacionales o de reconocimiento de universidades provinciales.

III. EVALUACIÓN EXTERNA

De acuerdo con el Art. 44 de la Ley de Educación Superior, las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación que tendrán como objetivo analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento. Las autoevaluaciones se completarán con evaluaciones externas, que se harán cada seis años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución.

1. Antecedentes

A partir de 1993 el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, había firmado convenios con algunas universidades nacionales y con una universidad privada¹, para planear e implementar procesos de evaluación institucional. En este marco el Ministerio brindó asesoramiento para la realización de las autoevaluaciones y organizó y coordinó las evaluaciones externas. Durante 1995 se completaron, dentro de este programa, las evaluaciones externas de tres universidades nacionales: del Sur, de la Patagonia Austral y de Cuyo. La CONEAU tomó bajo su responsabilidad la consecución de los convenios vigentes.

2. Marco Normativo

Las siguientes disposiciones legales conforman el marco normativo para la evaluación institucional:

La Ley de Educación Superior en su artículo 44 señala que la CONEAU conducirá y llevará adelante evaluaciones externas de instituciones universitarias.

Estas evaluaciones externas:

- ?? Se integrarán a las autoevaluaciones que las instituciones universitarias llevan adelante para analizar sus logros y dificultades,
- ?? Se realizarán en el marco de los objetivos definidos por cada institución,

¹ Universidades Nacionales de: Catamarca, Centro de la Prov. de Buenos Aires, Comahue, Cuyo, La Pampa, La Rioja, Litoral, Luján, Misiones, Nordeste, Río Cuarto, San Juan, Santiago del Estero, Sur, Patagonia Austral, Patagonia San Juan Bosco, y la Universidad de Palermo.

- ?? Tendrán una periodicidad mínima de seis años,
- ?? Se evaluarán las funciones de docencia, investigación y extensión y en el caso de instituciones nacionales la gestión institucional,
- ?? Las recomendaciones para el mejoramiento institucional tendrán carácter público,
- ?? En las evaluaciones externas deberán participar pares académicos de reconocida competencia.

3. Desarrollo de pautas y procedimientos para la evaluación

La CONEAU desarrolló una serie de documentos con pautas y procedimientos para evaluaciones institucionales externas, sobre la base del análisis de experiencias de otros países y del estudio de las autoevaluaciones y evaluaciones externas existentes al momento de su creación. Los mismos fueron puestos a consideración de expertos para dos tipos de consultas: sobre el marco general de procedimientos y sobre pautas y criterios específicos con relación a las ciencias sociales, las ciencias exactas y la gestión universitaria. Como consecuencia de este trabajo, por Resolución 094/97 la CONEAU aprobó el documento **Lineamientos para la Evaluación Institucional**, cuya versión preliminar fue sometida a consideración del CIN y del CRUP. La versión definitiva incorpora los aportes de los Comités Ejecutivos de estos organismos.

4. Implementación de evaluaciones externas

Durante 1999 se llevaron adelante las siguientes actividades:

Culminación los informes de evaluación externa correspondientes a

- ?? Universidad Nacional de Tucumán
- ?? Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- ?? Universidad Nacional del Litoral
- ?? Universidad Nacional de Santiago del Estero
- ?? Universidad Adventista del Plata

cuyas visitas se realizaron durante 1998.

Concreción de cinco evaluaciones externas y de sus respectivos informes preliminares:

- ?? Universidad Nacional del Nordeste

- ?? Universidad de Palermo
- ?? Universidad Nacional de San Luis
- ?? Universidad Maimónides
- ?? Universidad Nacional del Centro.

Esto eleva a doce el número de evaluaciones externas completadas hasta la fecha.

Se encaró el trabajo preparatorio para las evaluaciones externas de: Universidad Nacional de Salta, Universidad de San Andrés, Universidad Favaloro, Universidad Austral, Instituto Universitario de Ciencias de la Salud.

Establecimiento de acuerdos de evaluación institucional

Hasta el presente la CONEAU ha establecido un total de treinta y cinco acuerdos de evaluación institucional. En doce de estos casos la evaluación externa ya ha sido implementada y otras cinco han sido iniciadas. Los acuerdos de evaluación externa, establecidos durante 1999 son

- ?? Universidad Blas Pascal:
- ?? Universidad del CEMA:
- ?? Universidad Empresarial Siglo 21

Grado de participación del sistema universitario con los procesos de evaluación externa implementados por la CONEAU

Las treinta y cinco instituciones universitarias que han firmado acuerdos con la CONEAU para iniciar procesos de evaluación institucional, son diecisiete universidades nacionales y dieciocho universidades privadas. En el marco de estos acuerdos ya han culminado doce evaluaciones, nueve nacionales y tres privadas; cinco se iniciarán en los primeros meses de 2000, y otras dos ya han entregado a la CONEAU sus informes de autoevaluación.

IV. LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO

1. Antecedentes

La acreditación de posgrado reconoce como primer antecedente la actividad de la *Comisión de Acreditación de Posgrados (CAP)*, creada por Resolución N° 3223/94 el Ministerio de Cultura y Educación. La CAP estaba integrada por cinco miembros propuestos por el CIN, tres por el CRUP y uno por el Ministerio. Los miembros debían ser personas de reconocida trayectoria académica en temas de evaluación o desarrollo de programas de posgrado y ejercerían sus funciones a título personal y con total independencia de criterio.

La CAP tuvo como objetivo principal la evaluación y acreditación de las carreras de posgrado ofrecidas por las instituciones universitarias, sobre la base de evaluaciones externas a cargo de especialistas de reconocida solvencia e independencia de criterio en cada una de las distintas áreas disciplinarias. Este organismo realizó, durante 1995, una convocatoria a la acreditación voluntaria de maestrías y doctorados académicos. Del universo posible de cuatrocientos ochenta y nueve programas, se presentaron para ser acreditadas doscientos noventa y ocho carreras ofrecidas por universidades públicas y privadas. La CAP dictaminó sobre su acreditación, con resultados positivos en aproximadamente dos terceras partes de las solicitudes y categorizó los programas acreditados. El ME transfirió estos procedimientos de acreditación a la CONEAU en el estado en que se encontraban al momento de su constitución.

La acreditación de los programas de posgrado con orientación predominantemente profesional no fue incluida en esta primera convocatoria.

2. El marco normativo

La Ley 24.521 (Art. 46, inciso b) prevé que la CONEAU tendrá la función de acreditar las carreras de grado reguladas por el Estado y las de posgrado de acuerdo con los estándares que establezca el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades. El Decreto 499/95 establece que la acreditación de ambos tipos de carrera tendrá una validez de seis años. En el caso de las de posgrado se establece que la validez de la primera acreditación será de tres años.

La tarea de la CONEAU en esta área sólo pudo comenzar a partir de la aprobación de los estándares respectivos por el Consejo de Universidades, formalizada mediante la Resolución 1168/87. A partir de ese momento la CONEAU decidió la convocatoria a acreditación en primer término de las carreras de especialización, a fin de complementar la labor de la CAP, cubriendo el conjunto de las carreras de posgrado establecidas en la LES. Es así que se abrió la convocatoria

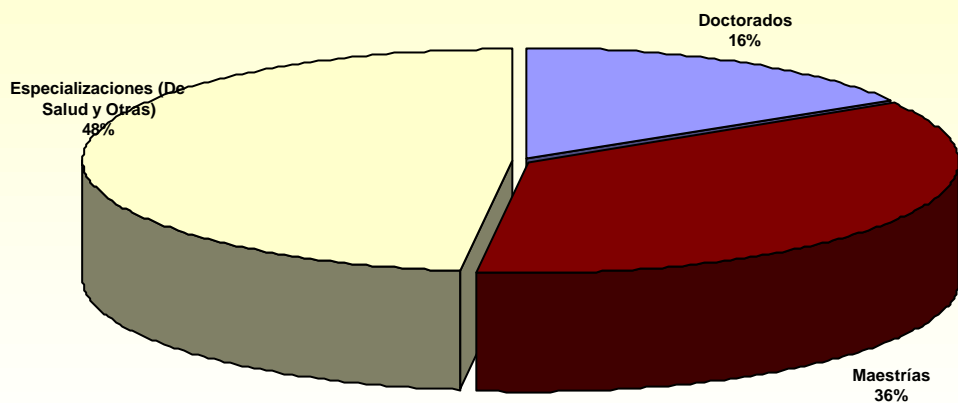
para especializaciones del área de medicina y odontología el 1º de octubre de 1997, cuyo plazo de presentación vencía el 15 de diciembre de 1997. A partir del 1º de diciembre de 1997 se realizó la convocatoria a las carreras de especialización de las áreas de ciencias básicas, tecnológicas, sociales y humanidades, con vencimiento el día 30 de abril de 1998.

Con el apoyo de los consultores de área y las Comisiones Asesoras, se prepararon los instrumentos de evaluación (Solicitudes de Acreditación, Guías de Evaluación, Guías de Visita, Fichas Técnicas), se trabajó en la ampliación del Registro de Expertos y se realizó una amplia difusión de la convocatoria que incluyó 19 talleres de información en las unidades académicas interesadas de todo el país con 875 asistentes.

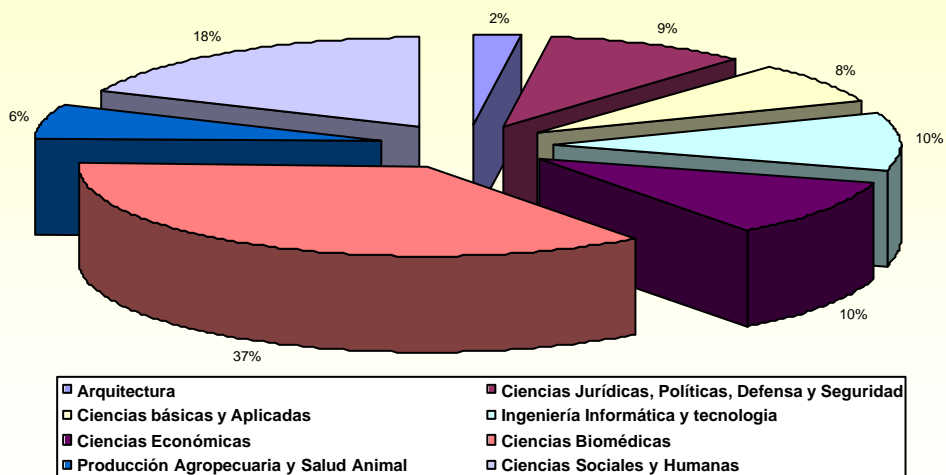
En el caso del área de medicina y odontología se presentaron 292 carreras y proyectos de especialización en diciembre de 1997; en abril y noviembre de 1998 culminó la recepción de solicitudes de acreditación de posgrados del resto de las áreas disciplinarias tanto para especializaciones, maestrías y doctorados con un total de 1070 carreras y proyectos presentados, cifra significativa en si misma y también en función de la cantidad de carreras existentes, ya que indica una alta participación del sistema.

Los gráficos que se presentan a continuación brindan información sobre las presentaciones y sobre los resultados de la acreditación. Se indica la participación relativa de los diferentes grupos disciplinarios (Ciencias Biomédicas, Ciencias Básicas, Arquitectura e Ingeniería, Agronomía, Veterinaria y Medio Ambiente, Ciencias Jurídicas, Economía y Administración y Ciencias Sociales y Humanas) y, a su vez, de los tipos de carrera de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados). El análisis de estos resultados seguramente proveerá interesante material sobre el estado de cada disciplina y sobre las particularidades de cada comunidad académica.

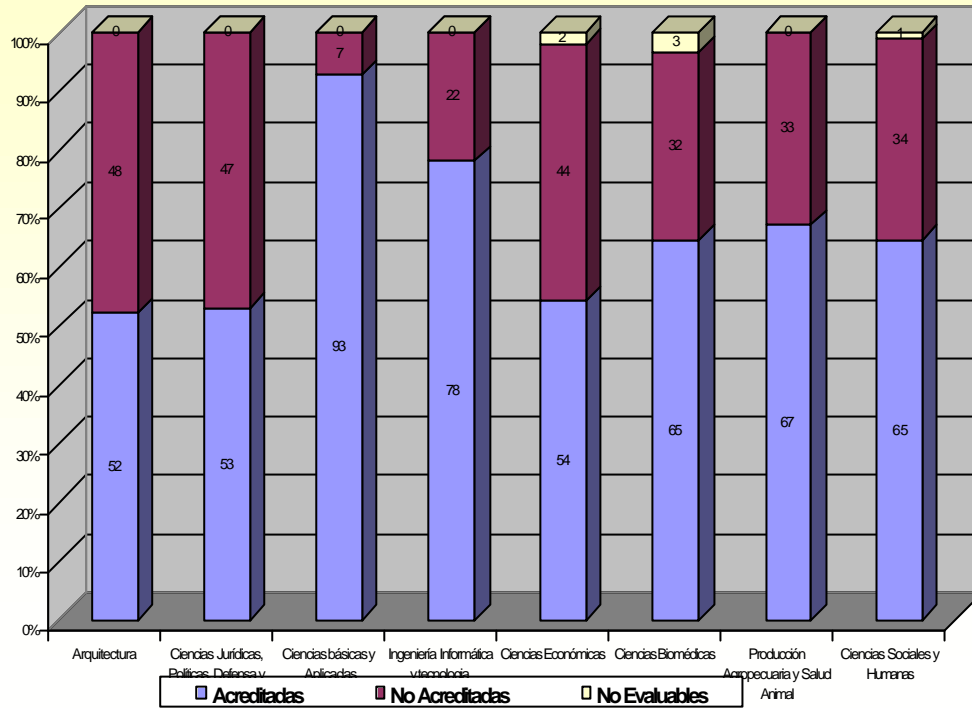
**Acreditación de Posgrados
CONEAU
Solicitudes de Acreditación
Número total de solicitudes ingresadas: 1070**



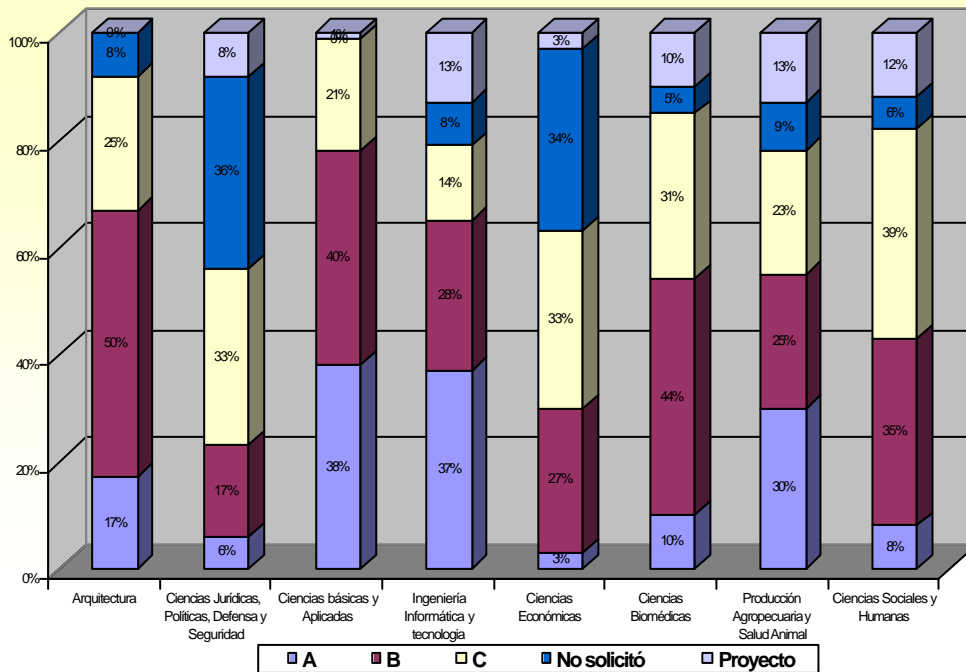
**Totales presentadas por área disciplinaria
(N=1070)**



Resultado por Grupo disciplinario - Porcentajes -



Categorizaciones - Todos los Grupos Disciplinarios - Porcentajes



3. Tareas realizadas durante 1999

Con el objetivo de presentar un resumen global de las actuaciones referidas a la primera convocatoria, en el siguiente cuadro se indican los resultados alcanzados durante 1999 junto con los casos resueltos durante el último trimestre de 1998 para especializaciones médicas y odontológicas:

?? Carreras evaluadas y recomendaciones de los Comités de Pares

??

Carreras	Recomendación	Cantidad
Total de carreras presentadas		1070
	Acreditar	701
	No acreditar	326
Carreras evaluadas		1064
Carreras no evaluadas		6

Para organizar la integración de los comités de pares se contó con la opinión de las Comisiones Asesoras de las respectivas áreas. En aquellas áreas no cubiertas por las Comisiones Asesoras, se contó con el asesoramiento de consultores expertos.

Se efectuaron visitas de constatación sobre la base de un criterio estadístico, abarcando aproximadamente el 25 por ciento de las solicitudes recibidas, a partir de la aplicación de una metodología de muestreo estratificada. Se instrumentaron dos tipos de visitas. Por un lado, visitas dirigidas a constatar la información suministrada en el punto de Infraestructura y Equipamiento de las solicitudes de acreditación. Por otro lado, visitas destinadas esencialmente a la constatación de las condiciones de la biblioteca y centros de documentación.

Se realizaron visitas a 110 carreras y proyectos de posgrado del área de Ciencias Sociales y Humanas y 70 visitas del área de Ciencias Básicas y Aplicadas.

Los resultados de la acreditación se detallan en el Apéndice de esta memoria y están disponibles en la página web de la CONEAU, www.coneau.edu.ar, donde puede ser consultada.

Con el objetivo de culminar la primera convocatoria, en octubre de 1999 se comunicó a las instituciones universitarias el lanzamiento de la última etapa de la primera convocatoria destinada a la acreditación de los siguientes tipos de casos:

?? Carreras que no se hubiesen presentado en los vencimientos anteriores

?? Nuevos proyectos

?? Proyectos que hubiesen tenido resolución de acreditación durante 1998

?? Carreras no acreditados por no evaluables, es decir por deficiencias sustanciales en la presentación.

El cronograma de trabajo fue elaborado previendo la presentación por grupos disciplinarios para los tres tipos de carreras¹ y la presentación de entre 350 y 400 solicitudes de acreditación.

El lanzamiento de esta última etapa requirió un esfuerzo técnico adicional ya que, sobre la base de la experiencia adquirida, se perfeccionó el cuadernillo para la solicitud de acreditación, incorporando los siguientes elementos:

?? Definición analítica de los perfiles A y C.

?? Definición y aclaración de cada una de las etapas de acreditación.

?? Diseño de formularios programados en soporte informático, que incluyen etapas de autocontrol, con el objeto de superar dificultades detectadas en las presentaciones previas.

Por otra parte, se trabajó sobre la reformulación de los instructivos de evaluación para la acreditación a fin de aumentar la coherencia entre diferentes tipos de instrumentos (formularios de solicitud, ficha técnica, informe de visita de constatación e informe de evaluación) y facilitar el diseño de los talleres de capacitación de pares.

Finalmente se ha diseñado un sistema de gestión informático que tuvo un papel central para el desarrollo de la primera convocatoria.

¹ Las fechas de vencimiento son las siguientes: 30 de diciembre: Ciencias Básicas y Ciencias Biomédicas; 30 de marzo: Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas, Ciencias Políticas, Defensa y Seguridad; 30 de mayo: Ingeniería informática y Tecnología; Arquitectura; Producción Agropecuaria y Salud Animal; 28 de julio: Ciencias Sociales y Humanas. En la sesión 80 se prorrogó el vencimiento del primer grupo hasta el 30 de marzo.

V. LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

1. El marco normativo

Para el caso de acreditación de carreras de grado, la Ley 24.521 en sus Artículos 42 y 43 y el Decreto Reglamentario 499/96 (Art. 6 y 7) determinan las condiciones bajo las que cuales se llevarán a cabo los procesos de acreditación. Específicamente se establece que:

- ?? Se acreditarán las carreras reguladas por el Estado (Art. 43).
- ?? Los planes de estudio deben respetar tanto la carga horaria mínima prevista en el Art. 42 como los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo de Universidades.
- ?? Los estándares que se aplicarán para el desarrollo de los procesos de acreditación deberán ser fijados por el Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades (art. 46).
- ?? El Decreto Reglamentario 499/96 impone a la acreditación como condición necesaria para otorgar validez al título (Art. 6) y una periodicidad de seis años para la realización de los procesos de acreditación (Art. 7).

La Ley 24.521 establece entonces dos instancias. Por una parte, corresponde al Ministerio de Educación en acuerdo con el Consejo de Universidades fijar la nómina de los títulos afectados, su carga horaria mínima, los contenidos curriculares básicos, la intensidad en la formación práctica y el alcance del título (Art. 42 y 43). Por otra, la ley establece que las carreras de interés público incluidas en el Art. 43 deberán ser acreditadas periódicamente por la CONEAU de acuerdo con los estándares que establezca el ME en consulta con el Consejo de Universidades (CU) (artículo 46, inciso b).

2. Antecedentes

Con anterioridad a la elaboración por parte del CU de la normativa específica que permitiera la concreción de la acreditación de las carreras de grado de Medicina, la CONEAU elaboró una serie de documentos para poner a consideración de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Universidades. Este era un aporte para lograr que las normas a

dictarse contarán con un consenso amplio entre los principales agentes involucrados, fueran fácilmente comunicables y de implementación factible. Las propuestas surgieron de la reflexión conjunta en diversas instancias de trabajo entre: las Comisiones Asesoras de Medicina, Ingeniería y Ciencias Jurídicas, los miembros de la CONEAU y miembros de su equipo técnico, con el aporte de especialistas internacionales en acreditación de grado, consultores externos de diversas disciplinas e interlocutores que ocupan posiciones relevantes en instituciones universitarias públicas y privadas del país (Secretarías Académicas, entre otras).

Los documentos preparados apuntaban a conferir durabilidad y flexibilidad a las normas del CU y a garantizar que el proceso de acreditación sea un mecanismo idóneo para el mejoramiento de la calidad de la educación superior, más que un mero requisito formal o procedimiento administrativo. En este sentido, se tuvieron en cuenta los documentos producidos por las comisiones técnicas para las carreras de Medicina, pero se adoptó una perspectiva que reconoce aspectos generales de la problemática, a fin de no producir sistemas demasiado específicos y cerrados por carrera. Para ello, se destacó la importancia de:

a) La compatibilidad de los estándares con los contenidos curriculares básicos y demás requisitos de los artículos 42 y 43. La formulación de estándares para la acreditación está estrechamente relacionada con la definición de los contenidos curriculares básicos que las carreras deberán cubrir obligatoriamente por ser considerados esenciales para el reconocimiento del título y la consecuente validez nacional. De este modo, tales contenidos deben constituir una matriz básica de la que se pueden derivar lineamientos curriculares diversos y planes de estudio alternativos. Al propio tiempo, el alcance de los contenidos básicos debería incluir no sólo la información conceptual y teórica considerada imprescindible, sino las habilidades, destrezas y hasta actitudes y valores que se desean promover.

b) La definición de un plan común de organización de los estándares alrededor de un sistema de variables válido para todas las carreras, distinguiendo aquellos que apuntan a aspectos generales, que constituyen componentes para tener en cuenta en la acreditación de cualquier tipo de carrera, de los estándares específicos aprobados para cada caso. Es amplio el consenso sobre la importancia de establecer estándares generales y específicos referidos a las siguientes grandes dimensiones de evaluación:

- A. Contexto Institucional**
 - Autonomía y libertad académica
 - Pertinencia y objetivos de la carrera
 - Gobierno
 - Gestión y Administración
 - Presupuesto
 - Vinculación interinstitucional y con el medio

- B. Curriculum**
 - Selección y organización de contenidos
 - Estrategias de evaluación
 - Coherencia y articulación de planes de estudio
 - Análisis de programas
 - Evaluación permanente del curriculum

- C. Alumnos y graduados**
 - Ingreso
 - Permanencia
 - Graduación
 - Becas y bienestar estudiantil
 - Políticas de formación extracurricular
 - Seguimiento de graduados
 - Perfil socioeconómico y cultural de los estudiantes

- D. Cuerpo académico**
 - Formación académica
 - Trayectoria científica y/o profesional
 - Formación y trayectoria docente
 - Mecanismos de designación y promoción
 - Evaluación del desempeño
 - Actividades de investigación, extensión, servicios y transferencia

- E. Infraestructura, equipamiento y biblioteca**
 - Aulas, laboratorios y otros espacios
 - Biblioteca y centros de documentación e información
 - Recursos tecnológicos y didácticos

Para ilustrar la cuestión de la transversalidad se presentó por una parte un documento en el que se discriminaron los estándares propuestos para las carreras de medicina de acuerdo con su carácter transversal, válido para todas las carreras de grado, y su carácter específico para el caso de medicina. Por otra parte, se presentó un agrupamiento de los estándares, organizados de acuerdo con un plan de acreditación de carreras de grado en concordancia con las grandes dimensiones de análisis antes mencionadas. De acuerdo con lo expuesto, se sugirió la sanción de normas que destaquen el sistema de variables de aplicación transversal, que abarca a los estándares propuestos para medicina, así como la inclusión de cláusulas de revisión.

c) **Pautas comunes de procedimiento.** A fin de generar procedimientos e instrumentos consistentes y eficaces para llevar adelante los procesos de evaluación y acreditación, y de evitar la discusión de procedimientos particulares para cada una de las carreras, se elaboró un modelo de acreditación que aún contemplando las diferencias disciplinarias, estableciera etapas y componentes de aplicación común. Por ello se propuso la incorporación de los siguientes elementos que respetan el espíritu de la ley 24.521 y los decretos reglamentarios y acumulan la experiencia positiva de la acreditación de posgrados:

d) **Realización de un proceso de autoevaluación.** Esto se fundamenta en que, además de evaluar la calidad de las carreras, los procesos de acreditación deben contribuir al desarrollo de instancias de evaluación que posibiliten la participación de la comunidad universitaria en el mejoramiento de la calidad de la educación superior. La autoevaluación tiene como resultado un informe en el que la institución reseña su trayectoria, analiza sus logros y dificultades e indica sus propuestas de mejoramiento. Constituye una instancia previa a la evaluación de la calidad de las carreras y un insumo básico para lograr el objetivo propuesto.

e) **Evaluación por pares de las carreras.** Contempla la realización de una visita a la sede de la carrera y entrevistas con autoridades, docentes, investigadores y alumnos. La integración del Comité de Pares incluye un número variable de evaluadores a determinar según las especificidades de cada carrera en proceso de acreditación, previéndose el aporte de especialistas en curriculum y en sistemas de información y/o gestión. El resultado esperado de la evaluación es un informe que se pronuncie fundadamente sobre la acreditación y formule recomendaciones para el mejoramiento.

f) **Dictamen de acreditación de la CONEAU,** fundado en las recomendaciones de los pares e incluyendo recomendaciones para el mejoramiento de la carrera.

3. Desarrollo de pautas y procedimientos para la acreditación

Sobre la base de los documentos comentados en la sección anterior, la CONEAU trabajó durante 1999 en la elaboración de los instrumentos para la acreditación de carreras de medicina.

Por Resolución 535/99 del ME del 10/8/99 se aprobaron la carga horaria mínima, los contenidos básicos curriculares, la intensidad en la formación práctica, los alcances del título y

los estándares para la acreditación para las carreras de medicina. Dicha resolución otorga a las carreras de medicina un año de plazo para adecuarse a la normativa y presentarse a la acreditación, pero se deja abierta la posibilidad de que la CONEAU realice una convocatoria de carácter voluntario. A partir de ese momento, la CONEAU intensificó las tareas tendientes a la preparación de instrumentos (Guía de Autoevaluación y Guía para los Pares Evaluadores) que se emplearán para la acreditación y comenzó a programar una convocatoria voluntaria. La primera guía se ha sometido a pruebas de validación y está en proceso de formulación final para su difusión.

El 19 de noviembre de 1999, por Ordenanza 005/99, la CONEAU estableció procedimientos y pautas para la acreditación de carreras de grado, y por Resolución 741/99 de la misma fecha, convocó a una acreditación de las carreras de grado de medicina a desarrollarse a partir de marzo del año 2000, con carácter voluntario. Al propio tiempo, cursó invitación a todas las instituciones universitarias que desarrollan carreras de medicina para que efectúen su solicitud hasta el 20 de diciembre de 1999. Tal invitación ha sido contestada favorablemente por nueve carreras, lo que es alentador, dado el carácter voluntario de la convocatoria.

VI. AUTOEVALUCIÓN DE LA CONEAU

La CONEAU ha puesto en marcha un proceso de autoevaluación, que se complementará con una evaluación externa de sus propias actividades, con el objeto de perfeccionar sus procedimientos y mejorar así su aporte al sistema universitario.

Con este fin se han encarado distintas acciones en cada una de las áreas. La experiencia recogida en los primeros años de labor de la CONEAU mostró la necesidad de mantener una actitud continua de análisis de los problemas, obstáculos y fortalezas respecto de las pautas y procedimientos inicialmente establecidos. Se detallan a continuación las actividades desarrolladas en cada área específica:

PROYECTOS INSTITUCIONALES: La experiencia recogida en las primeras evaluaciones dieron origen a que se considerara necesario profundizar en el análisis de los problemas, obstáculos y fortalezas respecto de las pautas y procedimientos inicialmente establecidos. Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ?? Análisis comparativo de dictámenes sobre solicitudes de autorización provisoria.
- ?? Análisis comparativo de las resoluciones sobre informes anuales.
- ?? Reformulación de pautas y procedimientos para el análisis de solicitudes de autorización provisoria.
- ?? Análisis de la duración real de los diversos procesos de evaluación y la identificación de los puntos de estancamiento.

EVALUACIÓN EXTERNA

Las evaluaciones realizadas hasta el momento permiten realizar un análisis de los problemas, obstáculos y fortalezas encontradas en las pautas y procedimientos inicialmente establecidos. Para este análisis se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ?? Una encuesta y un taller con los expertos que participaron en las evaluaciones externas.
- ?? Análisis comparativo de los informes de evaluación externa, incluyendo los casos evaluados por la CONEAU y algunos tomados de la experiencia de otros países.
- ?? Análisis de la duración de los procesos de evaluación externa, identificando los “cuellos de botella”.

Cada una de estas actividades llevó al análisis de los procedimientos propios y a la adopción de medidas de mejoramiento.

Para el mes de febrero del 2000 se prevé una reunión con los rectores de las universidades nacionales evaluadas, con el propósito de recoger opiniones sobre el proceso y el impacto de la evaluación institucional.

ACREDITACIÓN DE POSGRADOS

Las medidas adoptadas en esta área tendientes a mejorar los procesos incluyen

- ?? Una encuesta a los pares que participan en el proceso, solicitando opinión sobre los instrumentos elaborados por la CONEAU.
- ?? Análisis comparativo de los informes de los dictámenes de acreditación producidos por los pares, a fin de establecer las pautas comunes en los mismos.
- ?? Análisis de la duración de los procesos, identificando los momentos de demora.

Como conclusión de estas actividades, se mejoraron los instrumentos a utilizar en la segunda parte de la primera convocatoria, lanzada en el mes de octubre de 1999.

Para el inicio del trabajo de los pares, se prevé la realización de jornadas de capacitación en los procesos de acreditación.

ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO

Dado que esta actividad de la CONEAU dará comienzo recién durante el año 2000 con la acreditación de las carreras de medicina, esta área sólo ha desarrollado actividad preparatoria, como se describe en esta memoria. De todas maneras puede citarse la validación de los instrumentos preparados para la acreditación como una evaluación externa parcial de las actividades.

VII. PRESUPUESTO

El presupuesto aprobado para la CONEAU para el ejercicio 1999, según la Ley N° 25.064, está financiado por dos fuentes:

?? Fuente 11 TESORO NACIONAL

?? Fuente 22 CRÉDITO EXTERNO²

Presupuesto por fuente de financiamiento

Inciso	Descripción	Fuente 11**	Fuente 22*	Total
1 -	Gastos en Personal Permanente	1.792.040	-	1.792.040
2 -	Bienes de Consumo	52.000	10.000	62.000
3 -	Servicios no personales	545.000	1.688.000	2.233.000
4 -	Bienes de Uso	146.000		146.000
	Total	2.535.040	1.698.000	4.233.040

*Los fondos provenientes del BIRF financian gastos de consultores, pasajes, viáticos y algunas compras de bienes de capital.

**Los fondos provenientes del Tesoro Nacional financian los gastos en personal, bienes de consumo y también son contrapartida del préstamo en los gastos de consultores y en la compra de bienes de uso, de acuerdo al convenio marco establecido por el Gobierno Nacional y el BIRF.

Porcentaje de financiamiento para la compra de bienes y servicios

Concepto	Financiamiento Banco	Financiamiento Tesoro
Bienes y Servicios no personales	80%	20%

² Corresponde al contrato de préstamo firmado el 16 de marzo de 1995 entre el Gobierno Nacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF.

REDUCCION PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO FINAL						
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INCISO	DESCRIPCION	CRÉDITO INICIAL	RECORTES PRESUPUESTARIOS REALIZADAS DURANTE 1999		CRÉDITO FINAL
				DECRETO 455/99	DECISIÓN ADMINISTRATIVA 57/99	
TESORO NACIONAL	1	Gastos en personal	1,792,040.00	-31,896.00		1,760,144.00
	2	Bienes de Consumo	52,000.00			52,000.00
	3	Ser. No personales	545,000.00	-54,801.00	-3,333.00	486,866.00
	4	Bienes de Uso	146,000.00			146,000.00
CREDITO EXTERNO	2	Bienes de Consumo	10,000.00			10,000.00
	3	Ser. No personales	1,508,000.00	-195,840.00		1,312,160.00
	4	Bienes de Uso	180,000.00			180,000.00
TOTAL			4,233,040.00	-250,641.00	-3,333.00	3,979,066.00

Ejecución presupuestaria 1999.

Inciso	Concepto	Crédito	Ejecución	% de Ejecución
1 -	Gastos en Personal Permanente	1.760.144	1.707.918.95	97,03%
2 -	Bienes de Consumo	62.000	44.819.29	72,29%
3 -	Servicios no personales	1.799.026	1.553.977,49	86,38%
4 -	Bienes de Uso	326.000	150.643,25	46,21%
	TOTAL	3.979.066	3.457.358,98	86.89%

?? La ejecución presupuestaria corresponde al período 1° de enero 1999 al 30 de diciembre de 1999.

?? Los montos del inciso 1, representan lo gastado en sueldos del personal directivo, equipo técnico y administrativo.

?? Los servicios no personales contemplan el gasto de los contratos de consultores, pares visitantes, pares evaluadores, evaluadores de proyectos institucionales y miembros de comisiones asesoras. Asimismo, contempla el pago de viáticos y pasajes y otros gastos que hacen al normal funcionamiento del organismo.

?? El inciso 4 financió la compra de bienes de uso, que permitió la instalación y el equipamiento de muebles de oficina y equipo informático para el funcionamiento de la CONEAU.

?? Al cierre del ejercicio, la CONEAU ejecutó un 86,89% del presupuesto aprobado para 1999.

Estructura de personal

Planta permanente (Decreto 993/91)

Niveles escalafonarios:

Nivel Extraescalafonario (E.E.): Corresponde a los cargos del organismo asignados para el personal directivo de la CONEAU, éstos son cubiertos por Decreto del Poder Ejecutivo.

Agrupamiento General (categoría A a F): Corresponde a los cargos con funciones administrativas, técnicas, profesionales y de servicios, y están comprendidos dentro del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA).

Cargos según estructura

Unidad Organizativa	E.E*	A	B	C	D	E	F	Subtotal Escalafón
CONEAU	12	0	1	0	0	0	0	1
Dirección Ejecutiva	0	13	4	2	2	0	0	21
Total	12	13	5	2	2	0	0	22

Estructura de personal modificada según Decreto 868/99

Planta permanente (Decreto 993/91)

Niveles escalafonarios:

Nivel Extraescalafonario (E.E.): Corresponde a los cargos del organismo asignados para el personal directivo de la CONEAU, éstos son cubiertos por Decreto del Poder Ejecutivo.

Agrupamiento General (categoría A a F): Corresponde a los cargos con funciones administrativas, técnicas, profesionales y de servicios, y están comprendidos dentro del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA).

Cargos según estructura

Unidad Organizativa	E.E	A	B	C	D	E	F	Subtotal Escalafón
CONEAU	12	0	0	0	0	0	0	1
Dirección de Administración	0	2	1	1	2	0	0	6
Dirección de Acreditación	0	5	2	1	0	0	0	8
Dirección Evaluación	0	6	2	0	0	0	0	8

‡ Durante 1999 el BIRF y la CONEAU contrataron 765 consultores, en el marco del convenio con el Programa de Reforma de la Educación Superior, para brindar servicios técnicos a la comunidad Universitaria.

Avenida Santa Fe 1385, piso 4to.
1059 Buenos Aires, Argentina
Teléfonos: (54) (11)4813-2090/ 4815-1767/ 4815-1798
Fax : (54) (11) 4815-0744 E-mail : consulta@coneau.edu.ar

ANEXO

Resultados de la acreditación de las carreras de posgrado **

** Esta tabla contiene aquellas carreras sobre las que recayó resolución de la CONEAU durante el año 1999. Todas las resoluciones están publicadas en la página de Internet www.coneau.edu.ar

Area	Institución	Denominación	Unidades Académicas	Número	Categoría	Resolución
Administración	UA	Maestría en Dirección de Empresas (tiempo Parcial)	Instituto de Altos Estudios Empresariales - Escuela de Negocios	3.020/98	No solicitó	475/99
	UA	Maestría en Profesional en Dirección de Empresas (tiempo completo/ bilingüe)	Instituto de Altos Estudios Empresariales	3.018/98	No solicitó	474/99
	UBA	Especialización en Administración de Empresas en Crisis	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Posgrado	2.400/98	No solicitó	353/99
	UBA	Especialización en Administración del Sector Público	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Posgrado	2.403/98	B	650/99
	UBA	Especialización en Historia Económica y de las Políticas Económicas	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Posgrado	2.401/98	B	833/99
	UBA	Especialización en Tributación	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Posgrado	2.402/98	C	827/99
	UBA	Maestría en Administración Pública	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Posgrado	3.252/98	B	653/99*
	UCES	Maestría en Dirección de Recursos Humanos	Escuela de Negocios, Masters y Posgrados	3.015/98	No solicitó	773/99
	UCES	Maestría en Negocios Internacionales	Escuela de Negocios, Masters y Posgrados	3.013/98	No solicitó	406/99
	UCES	Maestría en Transportes	Escuela de Negocios, Masters y Posgrados	1.090/98M	Proyecto	402/99
	UCSa	Maestría en Administración de Negocios	Escuela de Negocios	3.166/98	No solicitó	962/99
	UNC	Doctorado en Ciencias Económicas con mención Ciencias Empresariales	Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados	4.130/98	B	364/99
	UNC	Especialización en Sindicatura Concursal	Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados en Ciencias Económicas	2.271/98	B	751/99
	UNC	Especialización en Tributación	Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados en Ciencias Económicas	2.272/98	B	825/99
	UNC	Maestría en Administración Pública Provincial y Municipal	Rectorado, Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública	3.289/98	B	654/99
	UNC	Maestría en Dirección de Negocios	Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados	3.286/98	C	476/99
	UNCPBA	Maestría en Administración de Negocios	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Investigación y Posgrado	3.180/98	B	477/99
	UNCPBA	Maestría en Comercialización	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Investigación y Post-grado	3.177/98	C	678/99
	UNCu	Maestría en Ingeniería Ambiental	Facultad de Ingeniería	3.165/98	Bn	337/99
	UNLaPa	Especialización en Gestión Agropecuaria	Facultad de Ciencias Económicas	2.429/98	No solicitó	403/99
	UNLI	Maestría en Administración Pública	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Extensión y Posgrado.	3.124/98	No solicitó	651/99
	UNLP	Especialización en Sindicatura Concursal	Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Contabilidad	2.422/98	C	749/99
	UNM	Doctorado en Administración	Facultad de Ciencias Económicas, Área de Posgrado	4.100/98	No solicitó	363/99
	UNM	Maestría en Administración Estratégica	Facultad de Ciencias Económicas, Área de Posgrado	3.213/98	C	478/99

		de Negocios				
	UNMDP-UNGS	Maestría en Economía y Desarrollo Industrial Con Mención en la Pequeña y Mediana Empresa	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Instituto de Industrias.	3.159/98	C	847/99
	UNR	Especialización en operaciones de Comercio Exterior	Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Escuela de Graduados y Extensión Universitaria	2.263/98	No solicitó	405/99
	UNR	Especialización en Sindicatura Concursal	Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, Escuela de Graduados y Extensión Universitaria	2.268/98	C	752/99*
	UNT	Especialización en Sindicatura Concursal	Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Graduados y Extensión – Instituto Del Derecho y la Seguridad Social	2.312/98	B	750/99
	UNT	Especialización en Tributación	Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Graduados y Extensión	2.313/98	C	826/99
	UNT	Maestría en Administración	Facultad de Ciencias Económicas	3.060/98	Bn	355/99
	UP	Maestría de la UP en Dirección de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	3.200/98	Cn	482/99*
	USA	Especialización en Finanzas	Departamento Economía y Matemática de la USA	2.350/98	No solicitó	400/99
	USA	Especialización en Marketing	Departamento de Administración	2.352/98	C	782/99*
	USA	Maestría en Administración y Políticas Públicas	Departamento de Humanidades	3.138/98	B	652/99*
	USA-ITBA	Especialización en Gestión de las Telecomunicaciones	Departamento de Administración y Escuela de Posgrado	2.349/98	No Solicitó	577/99
	UTDT	Maestría en Finanzas	Escuela de Economía Empresarial	3.120/98	No solicitó	776/99
Agronomía	UBA	Doctorado de la UBA, área Ciencias Agropecuarias	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	4.110/98	A	373/99
	UBA	Especialización en Fertilidad del Suelo y Fertilización	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	2.379/98	An	560/99
	UBA	Maestría en Acuicultura	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	3.253/98	No Solicitó	559/99
	UBA	Maestría en Ciencias Del Suelo	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	3.259/98	A	839/99
	UBA	Maestría en Economía Agraria	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	3.251/98	No Solicitó	574/99
	UBA	Maestría en Producción Vegetal	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	3.262/98	A	369/99
	UBA	Maestría en Recursos Naturales	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	3.250/98	A	573/99
	UBA	Maestría en Sistemas de Producción Agrícola para Areas de Subsistencia	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	1.169/98M	Proyecto	569/99
	UNC	Maestría en Ciencias Agropecuarias área Agrometeorología	Facultad de Ciencias Agropecuarias, Escuela para Graduados	3.249/98	C	572/99*
	UNC	Maestría en Ciencias Agropecuarias área Tecnología de Semillas	Facultad de Ciencias Agropecuarias, Escuela para Graduados	3.243/98	B	566/99
	UNC	Maestría en Manejo de Vida Silvestre	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Centro de Zoología Aplicada	3.234/98	A	571/99
	UNC	Programas Individuales de Maestría	Facultad de Ciencias Agropecuarias, Escuela para Graduados	3.248/98	C	824/99
	UNCu	Maestría en Horticultura	Facultad de Ciencias Agrarias, Escuela de Posgrado - INTA Regional Cuyo	3.191/98	C	878/99
	UNCu	Maestría en Riego y Drenaje	Facultad de Ciencias Agrarias, Escuela de Posgrado	3.192/98	C	562/99
	UNGSM	Maestría en Control de Plagas y Su Impacto Ambiental	Escuela de Posgrado	3.210/98	No solicitó	950/99
	UNLI	Especialización en	Facultad de Ciencias Agrarias	2.303/98	Cn	963/99

		Producción Lechera				
	UNLI	Especialización en Riego de Tierras Agrícolas	Facultad de Ciencias Agrarias y Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas	1.040/98E	Proyecto	567/99
	UNLI	Maestría en Extensión Agropecuaria	Facultad de Agronomía y Veterinaria, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	3.097/98	C	578/99
	UNM	Maestría en Ciencias Forestales	Facultad de Ciencias Forestales	1.160/98M	Proyecto	568/99
	UNM	Maestría en Ciencias y Tecnología de la Madera, Celulosa y Papel (con orientación en Ciencias o Tecnologías)	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Facultad de Ciencias Forestales, (El Dorado)	3.222/98	B	A 565/99 B 564/99
	UNMDP	Doctorado en Ciencias Agrarias	Facultad de Ciencias Agrarias	4.101/98	A	371/99
	UNMDP	Especialización en Producción Vegetal	Facultad de Ciencias Agrarias	2.439/98	An	365/99
	UNMDP	Maestría en Producción Animal	Facultad de Ciencias Agrarias	3.221/98	A	563/99
	UNMDP	Maestría en Producción Vegetal	Facultad de Ciencias Agrarias	3.134/98	A	368/99
	UNR	Maestría en Genética Vegetal	Facultad de Ciencias Agrarias, Unidad de Postgrado	3.003/98	C	947/99
	UNRC	Maestría en Ciencias Agropecuarias	Facultad de Agronomía y Veterinaria, Departamentos de Biología Agrícola, Producción Vegetal, Ecología Agraria y Economía Agraria	3.148/98	B	570/99
	UNS	Doctorado en Agronomía	Departamento de Agronomía. Departamento de Graduados	4.027/98	A	370/99
	UNS	Maestría en Ciencias Agrarias	Departamento de Agronomía. Departamento de Estudios de Posgrado	3.023/98	A	367/99
Antropología	UNM	Doctorado en Antropología Social	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Postgrado	1.158/98D	Proyecto	622/99
	UNM	Maestría en Antropología Social	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Postgrado	3.220/98	B	951/99
	UBA	Especialización en Historia y Crítica de la Arquitectura y el Urbanismo	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Escuela de Posgrado	2.395/98	C	689/99
	UBA	Especialización en Planificación Urbana	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Escuela de Posgrado	2.382/98	B	843/99
	UBA	Especialización en Planificación Urbana y Regional	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Escuela de Posgrado	2.382/98b	B	844/99
	UBA	Especialización en Preservación, Conservación y Reciclaje del Patrimonio Monumental Urbano y Rural	Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Secretaría de Posgrado y Relaciones Institucionales. Escuela de Posgrado.	2.383/98	A	688/99
	UBA	Maestría en Planificación Urbana-regional	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Programa de Formación en Planificación Urbana y Regional	3.254/98	B	846/99
	UMen	Doctorado en Arquitectura	Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dirección de Posgrado	4.001/98	No solicitó	692/99
	UNLP	Especialización en Ciencias del Territorio	Facultad de Arquitectura y Urbanismo	2.419/98	B	845/99
	UNMDP	Maestría en Gestión e Intervención del Patrimonio Arquitectónico y Urbano (con orientación en Gestión o Intervención)	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Centro de Estudios Históricos, Arquitectónicos-Urbanos	3.091/98	Cn	691/99
	UNT	Maestría en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Latinoamericanos	Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de Historia	3.083/98	B	690/99
	UNCu	Maestría en Arte	Facultad de Artes	3.189/98	Bn	582/99

		Latinoamericano				
	UNLP	Maestría en Estética y Teoría de las Artes	Facultad de Bellas Artes, Secretaría de Ciencia y Técnica a Cargo de la Secretaría de Postgrado	3.263/98	Bn	583/99
	UNT	Maestría en Historia del Arte	Facultad de Artes, Departamento de Graduados	3.081/98	Cn	581/99
Astronomía	UNC	Doctorado en Astronomía	Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Sección Astronomía	4.132/98	A	214/99
	UNLP	Doctorado en Astronomía	Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	4.114/98	A	213/99
Bioquímica	UBA	Especialización en Bioquímica Clínica, Area Bacteriología Clínica.	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Escuela de Graduados. Departamento de Bioquímica Clínica.	2.390/98	B	756/99
	UBA	Especialización en Bioquímica Clínica, Area Citología	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Departamento de Bioquímica Clínica. Escuela de Graduados.	2.389/98	C	757/99*
	UBA	Especialización en Bioquímica Clínica, Area Endocrinología	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Escuela de Graduados. Departamento de Bioquímica Clínica	2.386/98	A	769/99
	UBA	Especialización en Bioquímica Clínica, Area Hematología.	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Departamento de Bioquímica Clínica	2.392/98	C	771/99*
	UBA	Especialización en Bioquímica Clínica, Area Química Clínica	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Escuela de Graduados	2.387/98	C	770/99*
	UF	Maestría en Biología Molecular e Ingeniería Genética		3.052/98	B	472/99
	UNC	Especialización en Bioquímica Clínica en Bacteriología	Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Bioquímica Clínica- Departamento de Farmacia	2.270/98	B	759/99
	UNC	Especialización en Bioquímica Clínica en Bromatología	Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Bioquímica Clínica	2.280/98	B	766/99
	UNC	Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología	Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Bioquímica Clínica	2.274/98	A	763/99
	UNC	Especialización en Bioquímica Clínica en Hematología	Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Bioquímica Clínica	2.281/98	B	767/99
	UNC	Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología	Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Bioquímica Clínica	2.279/98	B	758/99
	UNC	Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal	Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Bioquímica Clínica	2.278/98	B	765/99
	UNLP	Maestría en Fisiopatología Endocrinológica: Bioquímica y Métodos Diagnósticos	Facultad de Ciencias Exactas e Instituto Superior de Enseñanza de Ezeiza (CNEA), Cátedra de Endocrinología(UNLP) y Unidad de Actividad de Radiobiología (CNEA)	3.273/98	An	764/99
	UNM	Especialización en Microbiología Clínica	Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales	2.362/98	B	466/99
	UNM	Especialización en Química Clínica	Facultad de Ciencia Exactas, Químicas y Naturales	2.363/98	Cn	768/99
	UNRC	Maestría en Biotecnología Orientación Microbiana y Vegetal	Facultad de Ciencias Exactas Físico Químicas y Naturales, Departamentos de Biología Molecular, Microbiología e Inmunología y Ciencias Naturales	3.151/98	B	462/99
	UNS	Doctorado en Bioquímica	Departamento Académico: Biología, Bioquímica y Farmacia. Departamento de Estudios de Posgrado	4.034/98	B	755/99
	UNSA	Doctorado en Bioquímica	Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, Departamento de Bioquímica y Ciencias Biológicas	4.089/98	C	754/99
	UNSA	Especialización en Bacteriología Clínica	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Escuela de Graduados	1.055/98E	Proyecto	463/99
	UNSA	Especialización en Bioquímica Clínica - Área	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Escuela de graduados	1.056/98E	Proyecto	762/99

		Endocrinología				
	UNSAL	Maestría en Inmunología	Facultad de Química Bioquímica y Farmacia, Departamento de Bioquímica	3.187/98	B	461/99
Ciencias Biológicas	UBA	Doctorado de la UBA en Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Ciencias Biológicas	4.146/98	B	281/99
	UBA	Maestría en Biometría y Mejoramiento	Facultad de Agronomía, Escuela para Graduados	3.258/98	B	576/99
	UNC	Doctorado en Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Escuela de Cuarto Nivel	4.105/98	A	280/99
	UNCu	Doctorado en Ciencias Biológicas, con orientación en Biología Celular, Molecular, Fisiología y Ecología	Facultad de Ciencias Médicas y Facultad de Ciencias Agrarias, Programa de Postgrado en Biología	4.062/98	B	575/99*
	UNGS	Maestría en Microbiología Molecular	Escuela de Posgrado de la UNGSM	3.203/98	An	417/99
	UNLI	Doctorado en Ciencias Biológicas	Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas	4.057/98	B	419/99
	UNLI	Maestría en Ecología Acuática Continental	Facultad de Formación Docente en Ciencias, Secretaría de Investigación y Posgrado	3.122/98	B	274/99
	UNMDP	Doctorado en Ciencias, Área Biológica.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	4.050/98	B	276/99
	UNPSJB	Maestría en Ecología Marina Bentónica	Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría de Extensión Investigación y Postgrado	3.092/98	Cn	416/99
	UNR	Doctorado en Ciencias Biológicas	Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Escuela de Graduados	4.005/98	A	418/99
	UNS	Doctorado en Biología	Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia	4.036/98	A	275/99
	UNT	Maestría en Bioingeniería	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Instituto de Bioingeniería	3.064/98	An	415/99
	FLACSO	Especialización en Constructivismo y Educación		2.372/98	C	295/99*
	FLACSO	Maestría en Procesos Cognitivos y Aprendizajes	Area Educación y Sociedad	1.152/98M	Proyecto	294/99
	UBA	Especialización en Formación de Formadores.	Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Posgrado. Departamento e Instituto de Ciencias de la Educación	2.384/98	B	296/99
	UBA	Maestría en Didáctica	Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Posgrado	3.290/98	B	660/99*
	UCSF	Doctorado en Educación	Departamento de Posgrado	4.043/98	C	619/99*
	UNC	Maestría en Investigación Educativa con orientación Socio-antropológica	Centro de Estudios Avanzados-Rectorado	3.239/98	B	299/99
	UNCa	Especialización en Docencia Universitaria de Disciplinas Tecnológicas	Facultad de Ciencias Agrarias, Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias	2.324/98	C	632/99
	UNCo	Maestría en Educación Superior	Facultad de Ciencias de la Educación	3.230/98	Cn	629/99
	UNCo	Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales	Facultad de Ingeniería, Departamento de Física	3.232/98	C	659/99
	UNCo	Maestría en Psicología del Aprendizaje	Facultad de Ciencias de la Educación, Psicología Educacional	3.229/98	Cn	298/99
	UNCPBA	Especialización en Enseñanza de las Ciencias Experimentales.	Facultad de Ingeniería, Departamento de Profesorado en Física y Química	2.316/98	C	772/99
	UNCPBA	Maestría en Educación	Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Educación	3.175/98	C	297/99
	UNCPBA	Maestría en Enseñanza de las Ciencias Experimentales (con Menciones en Física, Química o Biología).	Facultad de Ingeniería, Departamento de Profesorado	3.176/98	C	867/99
	UNLI	Maestría en Didáctica de	Facultad de Bioquímica y Ciencias	3.100/98	C	657/99

		las Ciencias Experimentales (con orientación en Química, Biología)	Biológicas			
	UNLI	Maestría en Didácticas Específicas	Facultad de Formación Docente en Ciencias	3.158/98	B	949/99
	UNMDP - UNSJ- UNPSJB	Maestría en Gestión Universitaria	Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Facultad de Ciencias Sociales y Rectorado	3.055/98	B	409/99
	UNRC	Especialización en Docencia Universitaria	Secretaría Académica - Rectorado	2.309/98	B	630/99
	UNRC	Maestría en Educación y Universidad	Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Ciencias de la Educación	1.143/98M	Proyecto	636/99
	UNSA	Especialización en Docencia Universitaria	Facultad de Ciencias Humanas	2.333/98	C	633/99*
	UNSJ	Especialización en Docencia Universitaria	Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Departamento de Estudios de Posgrado	2.323/98	B	631/99
	UNT	Maestría en Docencia Superior Universitaria	Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Coordinador de Programas de Capacitación	3.085/98	An	634/99
	UNT	Maestría en Enseñanza de las Ciencias	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Instituto de Física	3.141/98	C	658/99
	UNTF	Maestría en Políticas y Administración de la Educación	Secretaría Académica	1.165/98M	Proyecto	408/99
	UP	Maestría de la UP en Educación Superior	Rectorado	3.201/98	Cn	635/99*
	UTN	Maestría en Docencia Universitaria	Facultad Regional San Nicolás, Secretaría Académica	1.135/98M	Proyecto	407/99
	UTN	Maestría en Docencia Universitaria	Facultad Regional Buenos Aires, Secretaría Académica - Departamento de Maestrías y Doctorado.	3.135/98	No solicitó	410/99
Ciencias de la Tierra	UBA	Doctorado en Ciencias Geológicas de la UBA	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Ciencias Geológicas	4.144/98	A	857/99
	UBA	Maestría en Meteorología Agrícola	Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.	3.298/98	C	879/99
	UNC	Doctorado en Ciencias Geológicas	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Escuela de Cuarto Nivel	4.129/98	B	858/99
	UNCo	Maestría en Planificación y Manejo de Cuencas Hidrográficas	Facultad de Humanidades, Departamento de Geografía.	3.231/98	Cn	880/99
	UNPSJB	Doctorado en Geología	Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría de Extensión, Investigación y Posgrado	4.056/98	C	862/99
	UNR	Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Centro Universitario Rosario de Investigaciones Hidroambientales (Curiham)	3.305/98	Cn	877/99
	UNRC	Doctorado en Ciencias Geológicas	Facultad de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales, Departamento de Geología	4.074/98	B	860/99
	UNS	Doctorado en Geología	Facultad de Geología, Departamento de Graduados	4.033/98	A	864/99
	UNSa	Doctorado en Ciencias Geológicas	Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Post-grado	4.067/98	A	861/99
	UNSa	Maestría en Energías Renovables	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Física- INENCO	3.121/98	Bn	699/99
	UNSA	Doctorado en Ciencias Geológicas	Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, Departamento de Geología	4.093/98	A	859/99
	UNSJ	Doctorado en Ciencias Geológicas	Facultad Ciencias Exactas Físicas y Naturales.	4.039/98	B	863/99
Ciencias Jurídicas	IESE	Especialización en Derecho Militar	Escuela Superior de Guerra "Tte Grl Luis María Campos"	2.297/98	No solicitó	258/99
	UA	Maestría en Derecho Administrativo	Facultad de Derecho	3.016/98	No solicitó	264/99

	UA	Maestría en Derecho y Magistratura Judicial. Proyecto	Facultad de Derecho	1.094/98M	Proyecto	231/99
	UBA	Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría Académica - Departamento de Posgrado	2.412/98	A	261/99
	UBA	Especialización en Derecho de Familia	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría Académica - Departamento de Posgrado	2.411/98	C	792/99*
	UBA	Especialización en Derecho Laboral	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría Académica - Departamento de Posgrado	2.410/98	C	584/99*
	UBA	Especialización en Derecho Tributario	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría Académica - Departamento de Posgrado	2.414/98	A	262/99
	UBA	Especialización en Recursos Naturales	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría Académica - Departamento de Posgrado	2.415/98	C	585/99*
	UBA	Especialización en Sociología Jurídica y de las Instituciones	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría Académica - Departamento de Posgrado	2.413/98	B	229/99
	UCA	Doctorado en Ciencias Jurídicas	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Centro de Investigaciones Jurídicas "Prof. Jorge Joaquín Llambías"	4.015/98	No solicitó	488/99
	UCA	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Del Rosario	4.152/98	No solicitó	493/99
	UCA	Especialización en Derecho Administrativo Económico	Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Departamento de Posgrado y Extensión Jurídica	2.330/98	No solicitó	260/99
	UCLP	Especialización en Derecho Administrativo	Facultad de Derecho	2.321/98	No solicitó	259/99
	UJFK	Doctorado en Derecho	Escuela de Graduados	4.019/98	No solicitó	490/99
	UMen	Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.	4.018/98	No solicitó	489/99
	UNA	Especialización en Derecho Notarial		2.365/98	No solicitó	790/99
	UNA	Especialización en Derecho Procesal Profundizado		2.366/98	C	675/99
	UNA	Especialización en Derecho Registral		2.370/98	No solicitó	797/99
	UNA	Especialización en Documentación y Contratación Notarial		2.367/98	No solicitó	791/99
	UNC	Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría de Post Grado	4.103/98	B	491/99
	UNC	Especialización en Derecho Procesal	Secretaría de Postgrado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	2.443/98	Cn	676/99
	UNC	Especialización en Derecho Público	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	2.276/98	No solicitó	230/99
	UNC	Especialización en Mercosur. Aspectos Jurídico-Económicos	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaría de Posgrado	2.442/98	No solicitó	228/99
	UNC	Especialización en Régimen Jurídico del Comercio Exterior	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Secretaria de Posgrado	2.273/98	No solicitó	587/99
	UNLI	Especialización en Criminología	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Secretaría de Posgrado y Servicios a Terceros	2.301/98	C	468/99
	UNLI	Especialización en Derecho Agrario	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Secretaria de Posgrado y Servicios a Terceros	2.304/98	B	586/99
	UNLI	Especialización en Derecho de la Empresa	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Secretaría de Posgrado y Servicios a Terceros	1.043/98E	Proyecto	588/99
	UNLI	Especialización en Derecho Penal	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Secretaría de Posgrado y Servicios a Terceros	2.305/98	C	469/99
	UNLI	Especialización en	Facultad de Ciencias Jurídicas y	2.302/98	C	674/99

		Derecho Procesal Civil	Sociales, Secretaría de Postgrado y Servicios a Terceros			
	UNLP	Especialización en Derecho Administrativo	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Departamento de Posgrado	2.435/98	C	265/99
	UNLP	Especialización en Derecho Civil	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Derecho Civil	2.423/98	C	793/99
	UNLR	Especialización en Derecho Penal	Secretaría de Post Grado y Graduados, Departamento de Posgrado	2.332/98	No solicitó	470/99
	UNMDP	Especialización en Derecho Administrativo	Facultad de Derecho	2.438/98	C	263/99
	UNR	Doctorado en Derecho	Facultad de Derecho, Escuela de Graduados	4.009/98	Cn	487/99
	UNR	Especialización en Derecho de Familia	Facultad de Derecho, Escuela de Graduados	2.326/98	C	789/99*
	UNR	Especialización en Magistratura	Facultad de Derecho, Escuela de Graduados	2.319/98	Bn	227/99
	UNR	Maestría en Derecho Privado	Facultad de Derecho, Escuela de Graduados	3.095/98	Bn	798/99
	UNR	Maestría en Derecho Procesal	Facultad de Derecho, Escuela de Graduados	3.002/98	Cn	677/99
	UP	Maestría de la UP en Derecho	Facultad de Derecho, Centro de Estudios de Postgrado	3.202/98	An	232/99
	UNLP	Maestría en Plantas Medicinales	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Ciencias Biológicas	3.271/98	Bn	473/99
Ciencias Políticas	UES21	Maestría en Política y Gestión Pública		1.120/98M	Proyecto	266/99
	UNGSM	Maestría en Ciencia Política	Escuela de Posgrado. Instituto de Altos Estudios Sociales	3.204/98	B	335/99
	UNMDP	Maestría en Ciencia y Filosofía Política	Facultad de Derecho	3.066/98	B	333/99
	USAL	Doctorado en Ciencia Política	Facultad de Ciencias Sociales, Coordinación de Posgrado	4.045/98	C	621/99
	FLACSO	Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Salud	Sede Académica Argentina de Flacso y Departamento de Salud, Economía y Sociedad Del Cedés	2.373/98	B	310/99
	FLACSO	Especialización en Estudios Sociales Agrarios	Area de Estudios Agrarios	2.378/98	B	311/99
	FLACSO	Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Salud	Sede Académica Argentina de Flacso y Departamento de Salud, Economía y Sociedad del CEDES	3.183/98	B	314/99
	FLACSO	Maestría en Diseño y Gestión de Programas Sociales	Sede Argentina-Area de Políticas Sociales	1.151/98M	Proyecto	679/99
	FLACSO	Maestría en Estudios Sociales Agrarios	Area de Estudios Agrarios	3.182/98	A	313/99
	UBA	Especialización en Ciencias Sociales del Trabajo	Centro de Estudios Avanzados - Rectorado	2.408/98	C	946/99
	UBA	Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo	Centro de Estudios Avanzados (Rectorado-UBA) en cooperación con la Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Ciencias Sociales	3.315/98	C	956/99
	UBA	Maestría en Investigación en Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Sociales, Secretaría de Posgrado	3.297/98	B	315/99
	UNC	Maestría en Ciencias Sociales, con mención en Metodología de la Investigación Social y mención en Políticas Sociales	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Secretaría de Posgrado, Escuela de Trabajo Social	3.288/98	C	954/99
	UNCo	Maestría en Sociología de la Agricultura Latinoamericana	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales-Grupo de Estudios Sociales Agrarios	3.311/98	B	955/99
	UNLaMa	Maestría en Ciencias Sociales	Instituto de Posgrado	3.044/98		948/99
	UNLI	Maestría en Ciencias Sociales	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Facultad de Formación Docente en Ciencias, Secretaría de	3.096/98	C	356/99

			Posgrado y Servicios a Terceros			
	UNT	Maestría en Ciencias Sociales, orientaciones Historia o Geografía	Facultad Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Geográficos - Instituto de Investigaciones Históricas	3.086/98	B	312/99
	USA-UTDT	Especialización en Organizaciones Sin Fines de Lucro		2.351/98	No solicitó	680/99
Comunicación	UA	Doctorado en Ciencias de la Información	Facultad de Ciencias de la Información	4.022/98	No Solicitó	617/99
	UA	Maestría en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones	Facultad de Ciencias de la Información	1.095/98M	Proyecto	649/99
	UNC	Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea	Centro de Estudios Avanzados	3.240/98	Bn	645/99
	UNLP	Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales	Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP y Centro de Comunicación Educativa "La Crujía"	3.272/98	Cn	644/99*
	IESE	Maestría en Estrategia y Geopolítica	Departamento Maestrías y Cursos de Extensión Universitaria, Escuela Superior de Guerra "Tte. Gr. Luis María Campos"	3.131/98	No solicitó	786/99
	IESE	Maestría en Historia de la Guerra	Departamento Maestrías y Cursos de Extensión Universitaria, Escuela Superior de Guerra "Tte. Gr. Luis María Campos"	3.130/98	No solicitó	787/99
	IUN	Maestría en Estudios Estratégicos	Unidad Académica Escuela de Guerra Naval	3.072/98	No solicitó	848/99
	UNTF	Maestría en Defensa Nacional y Estrategia	Departamento de Ciencias Sociales	1.161/98M	Proyecto	788/99
	UNLu	Maestría en Demografía Social	Rectorado	3.047/98	B	648/99
Economía	ITBA	Especialización en Economía del Petróleo y del Gas Natural	Escuela de Posgrado	2.290/98	No solicitó	836/99
	UBA	Especialización en Mercado de Capitales	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Posgrado	2.399/98	No solicitó	401/99
	UCEMA	Maestría en Economía	Departamento de Economía	3.009/98	B	807/99
	UNC	Doctorado en Ciencias Económicas con mención Economía	Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Graduados	4.131/98	B	816/99
	UNLP	Maestría en Economía	Facultad de Ciencias Económicas, Departamento de Economía	3.274/98	B	815/99
	UNLP	Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales	Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales	3.265/98	A	828/99
	UNS	Doctorado en Economía	Departamento de Economía	4.029/98	C	810/99
	UNS	Maestría en Economía	Departamento de Economía	3.029/98	C	812/99
	UNS	Maestría en Economía Agraria y Administración Rural	Departamento de Economía	3.030/98	C	404/99
	UNSa-UNCu	Maestría en Economía	Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Centro de Investigaciones Económicas Latinoamericanas.	3.114/98	C	814/99
	UNT	Maestría en Economía (con Énfasis en Políticas Económicas y Sociales)	Facultad de Ciencias Económicas, Magister en Economía	3.088/98	B	808/99
	USA	Maestría en Economía	Departamento de Economía	3.137/98	B	809/99
	UTDT	Doctorado en Economía	Departamento de Economía	1.089/98D	Proyecto	811/99
	UTDT	Maestría en Economía	Instituto Torcuato Di Tella	3.101/98	A	813/99
Farmacia	UBA	Doctorado de la UBA, área Farmacia y Bioquímica	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Escuela de Graduados	4.139/98	A	753/99
	UBA	Especialización en Desarrollo Galénico y Producción Farmacéutica	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Departamento de Tecnología Farmacéutica - Escuela de Graduados	2.388/98	C	317/99
	UBA	Especialización en Esterilización para Farmacéuticos.	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Departamentos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica: 1)	2.385/98	B	329/99

			Departamento de Microbiología, Inmunología y Biotecnología, 2) Departamento de Tecnología Farmacéutica, 3) Departamento de Química Analítica y Físicoquímica y 4)			
	UBA	Especialización en Industrias Bioquímico-Farmacéuticas, Orientación Desarrollo y Garantía de Calidad	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Departamento de Tecnología Farmacéutica - Escuela de Graduados	2.391/98	B	330/99
	UBA	Especialización en Producción de Cosméticos	Facultad de Farmacia y Bioquímica, Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología; Departamento de Farmacología; Departamento de Farmacotecnia. Escuela de Graduados	2.436/98	C	331/99
Filosofía	UBA	Maestría en Ética Aplicada	Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Posgrado	3.295/98	B	686/99
	UNCo	Maestría en Filosofía e Historia de las Ciencias	Facultad de Humanidades	3.224/98	B	685/99
	UNGSM	Maestría en Filosofía de la Cultura	Escuela de Posgrado	1.157/98M	Proyecto	682/99
	UNLa	Maestría en Ética Aplicada, Mención Bioética	Departamento de Humanidades y Artes	3.152/98	No solicitó	684/99
	UNLP	Doctorado en Filosofía	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Filosofía	4.119/98	A	598/99
	UNTF	Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia	Departamento de Ciencias Sociales	1.162/98M	Proyecto	683/99
Física	UBA	Doctorado de la UBA, área Ciencias de la Atmósfera	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Ciencias de la Atmósfera	4.143/98	B	212/99
	UBA	Doctorado de la UBA, área Ciencias Físicas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Física	4.136/98	A	426/99
	UBA	Maestría en Física Médica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Instituto de Cálculo	3.302/98	C	233/99
	UNC	Doctorado en Física	Facultad de Matemática, Física y Astronomía, Sección Física	4.134/98	A	425/99
	UNCPBA	Doctorado en Física	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Física	4.080/98	B	838/99
	UNCu	Doctorado en Física	Instituto Balseiro, Física	4.060/98	A	422/99
	UNLP	Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas, área Física	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Física	4.126/98	A	424/99
	UNLP	Doctorado en Geofísica	Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	4.127/98	B	211/99
	UNMDP	Doctorado en Ciencias, Área Física.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	4.049/98	C	421/99*
	UNR	Doctorado en Física	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Escuela de Posgrado y Educación Continua	4.004/98	A	420/99
	UNSA	Doctorado en Física	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Departamento de Física	4.090/98	B	423/99
Geografía	UNCu	Doctorado en Geografía	Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Estudios de Posgrado	4.083/98	B	616/99
	UNS	Doctorado en Geografía	Departamento de Geografía	4.035/98	B	618/99
Historia	UBA	Maestría en Historia Económica y de Políticas Económicas	Facultad de Ciencias Económicas, Secretaría de Posgrado	3.255/98	C	835/99*
	UNLP	Doctorado en Historia	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia	4.113/98	A	599/99
	UNMDP	Maestría en Historia	Facultad de Humanidades	3.102/98	C	856/99*
	UNSJ	Maestría en Historia	Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Departamento de Estudios de Posgrado	3.037/98	B	834/99
	UTDT	Especialización en Historia	Rectorado	2.329/98	B	832/99
	UTDT	Maestría en Historia	Rectorado	1.171/98M	Proyecto	831/99

Informática	ITBA	Especialización en Redes de Datos	Escuela de Posgrado	2.292/98	No solicitó	594/99
	UBA	Doctorado de la UBA, orientación Ciencias de la Computación	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Computación	4.145/98	B	781/99
	UNCPBA	Doctorado en Ciencias de la Computación	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Computación y Sistemas	4.094/98	Cn	780/99
	UNCPBA	Maestría en Ingeniería de Sistemas	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Computación y Sistemas	3.178/98	Bn	596/99
	UNLP	Maestría en Ingeniería de Software	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Informática	3.284/98	B	593/99
	UNLP	Maestría en Redes de Datos	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Informática	3.280/98	C	964/99
	UNS	Doctorado en Ciencias de la Computación	Departamento de Ciencias de la Computación	4.026/98	B	778/99
	UNS	Maestría en Ciencias de la Computación	Departamento de Ciencias de la Computación	3.025/98	B	595/99
	UNSA	Doctorado en Ciencias de la Computación	Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, Departamento de Informática	4.092/98	C	779/99
	UNSA	Maestría en Ciencias de la Computación Con Orientación a teoría de la Computación	Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, Departamento de Informática	3.198/98	Cn	597/99
	ITBA	Especialización en Ingeniería de Reservorios	ITBA, Escuela de Postgrado	2.295/98	No solicitó	873/99
	UBA	Especialización en Ingeniería Geodésica-Geofísica	Facultad de Ingeniería, Escuela para Graduados en Ingeniería Geodésica-geofísica e Ingeniería Hidrográfica Instituto de Geodesia y Departamento de Agrimensura	2.418/98	B	742/99
	UBA	Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental	Facultad de Ingeniería, Instituto de Ingeniería Sanitaria	2.416/98	A	743/99
	UBA	Maestría en Simulación Numérica y Control	Facultad de Ingeniería, Secretaría de Investigación y Doctorado	3.300/98	B	338/99
	UCA	Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo	Facultad de Química e Ingeniería "Fray Rogelio Bacon", Facultad de Química "Fray Rogelio Bacon"	1.033/98E	Proyecto	876/99
	UCA	Especialización en Seguridad, Higiene y Protección Ambiental	Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería", Departamento de Posgrados Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería	1.049/98E	Proyecto	748/99
	UNC	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Involucra todos los Departamentos de Ingeniería de la Facultad	4.108/98	A	802/99
	UNC	Especialización en Telecomunicaciones Telefónicas	Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Escuela de Cuarto Nivel	2.282/98	B	694/99
	UNC	Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil con mención en Recursos Hídricos	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Escuela de IV Nivel - Departamento de Hidráulica.	3.235/98	Bn	952/99
	UNCo-UNRC-UTN	Maestría en Ciencias de Materiales Tecnológicos	Facultad de Ingeniería, Departamento de Mecánica Aplicada -Departamento de Física- Departamento de Mecánica- Departamento de Química- Departamento de Metalurgia	3.228/98	B	499/99
	UNCu	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería	Instituto Balseiro, Ingeniería	4.059/98	B	850/99*
	UNCu	Doctorado en Ingeniería	Facultad de Ingeniería, Dirección de Cuarto Nivel	4.086/98	Cn	854/99
	UNCu	Especialización en Aplicaciones Tecnológicas de la Energía Nuclear	Facultad de Ingeniería UBA, Ingeniería Nuclear de I.B. - Departamento de Física de la FIUBA	2.336/98	A	872/99
	UNCu	Especialización en	Facultad de Ingeniería, Dirección de	2.354/98	B	744/99

		Ingeniería Ambiental	Cuarto Nivel, Facultad de Ingeniería			
	UNCu	Maestría en Logística	Facultad de Ingeniería, Dirección de Cuarto Nivel	3.193/98	No solicitó	399/99
	UNGSM	Doctorado en Ciencia y Tecnología, Mención Materiales	Instituto de Tecnología Jorge A. Sábato	4.097/98	A	803/99
	UNGSM	Especialización en Tecnología de Transformación de Plásticos	Escuela de Postgrado, Programa de Investigación, Desarrollo y Formación de Recursos Humanos en Nuevos Materiales - Centro de Investigación y Desarrollo Para la Industria Plástica del INTI	1.059/98E	Proyecto	874/99
	UNGSM	Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales	Instituto de Tecnología Jorge A. Sábato	3.205/98	A	498/99
	UNLI	Doctorado en Ingeniería	Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas	4.076/98	A	853/99
	UNLI	Doctorado en Ingeniería Química	Facultad de Ingeniería Química	4.066/98	A	852/99
	UNLI	Doctorado en Tecnología Química	Facultad de Ingeniería Química	4.065/98	A	851/99
	UNLI	Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos	Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas	3.156/98	A	855/99
	UNLP	Doctorado en Ingeniería	Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Química	4.117/98	A	801/99
	UNLP	Doctorado en Ingeniería	Facultad de Ingeniería, Departamento de Construcciones y Mecánica	4.123/98	C	799/99
	UNLP	Doctorado en Ingeniería - Departamento de Referencia: Electrotecnia	Facultad de Ingeniería, Departamento de Electrotecnia	4.122/98	A	800/99
	UNLP	Maestría en Ingeniería Departamento de Referencia: Electrotecnia	Facultad de Ingeniería, Departamento de Electrotecnia	3.278/98	A	953/99
	UNM	Maestría en Ingeniería de Planta y Producción	Facultad de Ingeniería	1.159/98M	Proyecto	494/99
	UNMDP	Doctorado en Ciencias. Mención Materiales	Facultad de Ingeniería, Departamento de Materiales e Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales	4.041/98	A	849/99
	UNNE	Maestría en Ciencias de la Ingeniería	Facultad de Ingeniería	1.122/98M	Proyecto	945/99
	UNR	Especialización en Ingeniería Sanitaria	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Centro de Ingeniería Sanitaria	2.266/98	No solicitó	747/99*
	UNR	Maestría en Estructuras	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Escuela de Posgrado y Educación Continua. Departamento Carreras de Posgrado	3.005/98	C	495/99
	UNR	Maestría en Ingeniería Vial	Facultad Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Escuela de Posgrado y Educación Continua	3.006/98	C	868/99
	UNRC	Maestría en Ciencias de la Ingeniería	Facultad de Ingeniería	1.144/98M	Proyecto	869/99
	UNS	Doctorado en Ciencia y Tecnología de Materiales	Departamento de Química e Ingeniería Química: Polímeros y Catálisis (de la Planta Piloto de Ing. Química - Plapiqui), Electroquímica y Corrosión (del Instituto de Ing. Electroquímica y Corrosión) - Laboratorio Fisicoquímica de Sólidos - Laboratorio de S	4.025/98	A	340/99
	UNS	Doctorado en Control de Sistemas	Departamento de Ingeniería Eléctrica	4.032/98	A	343/99
	UNS	Doctorado en Ingeniería	Departamento de Ingeniería y Departamento de Ingeniería Eléctrica	4.031/98	A	342/99
	UNS	Doctorado en Ingeniería Química	Departamento de Química e Ingeniería Química. Planta Piloto de Ingeniería Química, Plapiqui	4.030/98	A	341/99
	UNS	Maestría en Ciencia y Tecnología de Materiales	Departamento de Química e Ingeniería Química: Polímeros y Catálisis (de la Planta Piloto de Ing. Química - Plapiqui), Electroquímica y Corrosión	3.027/98	A	325/99

			(del Instituto de Ing. Electroquímica y Corrosión) - Laboratorio Físicoquímica de Sólidos - Laboratorio de S			
	UNS	Maestría en Control de Sistemas	Departamento de Ingeniería Eléctrica	3.032/98	B	374/99
	UNS	Maestría en Ingeniería	Departamento de Ingeniería y Departamento de Ingeniería Eléctrica	3.031/98	B	326/99
	UNS	Maestría en Ingeniería Química	Departamento de Química e Ingeniería Química. Planta Piloto de Ingeniería Química	3.033/98	A	327/99
	UNSa	Doctorado en Ingeniería	Facultad de Ingeniería, Facultad de Ingeniería	4.128/98	An	806/99
	UNSJ	Doctorado en Ingeniería de Sistemas de Control	Facultad de Ingeniería, Departamento de Estudios de Posgrado	4.051/98	A	870/99
	UNSJ	Doctorado en Ingeniería Eléctrica	Facultad de Ingeniería, Instituto de Energía Eléctrica	4.038/98	B	805/99*
	UNSJ	Doctorado en Ingeniería Mecánica	Facultad de Ingeniería, Instituto de Mecánica Aplicada	4.040/98	Cn	804/99
	UNSJ	Especialización en Georeferenciación	Facultad de Ingeniería, Nucleamiento de Ingeniería en Agrimensura Departamento de Ingeniería en Agrimensura, Centro de Fotogrametría, Cartografía y Catastro, y Gabinete Topogeodésico	2.287/98	Bn	745/99
	UNSJ	Especialización en Valuaciones Inmobiliarias	Facultad de Ingeniería, Nucleamiento de Ingeniería en Agrimensura (Departamento de Ingeniería en Agrimensura - Centro de Fotometría, Cartografía y Catastro)	2.286/98	Bn	881/99
	UNSJ	Maestría en Gestión de Recursos Minerales	Facultad de Ingeniería, Instituto de Investigaciones Mineras - Departamento Ingeniería de Minas	3.307/98	Cn	500/99
	UNSJ	Maestría en Ingeniería de Sistemas de Control	Facultad de Ingeniería, Departamento de Estudios de Posgrado-Unidad Ejecutora: Instituto de Automática	3.024/98	A	871/99
	UNSJ	Maestría en Metalurgia Extractiva	Facultad de Ingeniería, Instituto de Investigaciones Mineras - Departamento de Ingeniería de Minas	3.036/98	B	496/99
	UNSJ	Maestría en Tecnologías Ambientales	Facultad de Ingeniería, El Instituto de Ingeniería Química, El Departamento de Ingeniería Química y El Instituto de Biotecnología. El Instituto de Investigaciones Mineras	3.308/98	Bn	339/99
	UNT	Doctorado en Ingeniería	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Laboratorio de Estructuras	4.068/98	A	378/99
	UNT	Doctorado en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Instituto de Luminotecnia, Luz y Visión "Ing. Herberto C. Bühler"	4.055/98	An	377/99
	UNT	Especialización en Ingeniería Azucarera	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Instituto Azucarero	1.048/98E	Proyecto	875/99
	UNT	Especialización en Medio Ambiente Visual e Iluminación Eficiente	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Instituto de Luminotecnia, Luz y Visión "Ing. Herberto C. Bühler"	1.047/98E	Proyecto	324/99
	UNT	Maestría en Ingeniería Electrónica	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Instituto de Ingeniería Eléctrica	1.121/98M	Proyecto	396/99
	UNT	Maestría en Ingeniería Estructural	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Laboratorio de Estructuras	3.143/98	A	344/99
	UNT	Maestría en Luz y Visión	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Instituto de Luminotecnia, Luz y Visión "Ing. Herberto C. Bühler"	3.068/98	B	328/99
	UTN	Maestría en Ingeniería Acústica y de Sonido	Facultad Regional Mendoza, Departamento de Ingeniería en Electrónica, Centro Regional de Desarrollos Tecnológicos para la Construcción, Sismología e Ingeniería Sísmica.	1.136/98M	Proyecto	976/99
	UTN	Maestría en Ingeniería Estructural Sismorresistente	Facultad Regional Mendoza, Departamento Ingeniería Civil, Centro Regional de Desarrollos Tecnológicos para la Construcción, Sismología e	1.138/98M	Proyecto	398/99

			Ingeniería Sísmica.			
	UTN	Maestría en Siderurgia	Facultad Regional San Nicolás, Departamento Metalurgia	1.137/98M	Proyecto	397/99
Letras	UBA	Maestría en Análisis del Discurso	Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Posgrado	3.294/98	An	360/99
	UNC	Especialización en Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Facultad de Filosofía y Humanidades, Escuela de Ciencias de la Educación y Secretaría de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades	2.277/98	B	819/99
	UNCo	Maestría en Lingüística	Escuela Superior de Idiomas-Rectorado	3.233/98	B	358/99
	UNCu	Doctorado en Letras	Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Estudios de Posgrado	4.088/98	C	774/99
	UNCu	Maestría en Crítica Literaria: Renacimiento Inglés	Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Inglés	3.190/98	C	226/99
	UNCu	Maestría en Lingüística Aplicada (orientaciones en Enseñanza de Lenguas e Ingeniería Lingüística)	Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Estudios de Posgrado	3.194/98	B	316/99
	UNLP	Doctorado en Letras	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Letras. Centros de Estudios de Teoría y Crítica Literaria, de Estudios Clásicos (área Filología Griega), de Estudios Latinos, y de Estudios Lingüísticos.	4.116/98	B	362/99
	UNR	Maestría en Enseñanza de la Lengua y la Literatura	Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Letras	3.146/98	B	823/99
	UNR	Maestría en Teoría Lingüística y Adquisición del Lenguaje	Facultad de Humanidades y Artes, Escuela de Graduados-Centro de Estudios de Adquisición del Lenguaje y Centro de Estudios de Lingüística Teórica	3.144/98	A	357/99
	UNRC-UNC	Maestría en Inglés	Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Lenguas, Escuela Superior de Lenguas - UNC	1.140/98M	Proyecto	223/99
	UNT	Doctorado en Letras orientación Lingüística y orientación Literaria	Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias-Instituto de Literatura Argentina y Comparadas-Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos	4.046/98	Bn	361/99
	UNT	Maestría en Didáctica de las Lenguas (español, Francés e Inglés)	Facultad de Filosofía y Letras	3.082/98	C	225/99
Matemática	UBA	Doctorado de la UBA, área Ciencias Matemáticas	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Matemática	4.151/98	A	293/99
	UBA	Maestría en Estadística Matemática	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Matemáticas y Instituto de Cálculo	3.303/98	Bn	286/99
	UNC	Doctorado en Matemática	Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Sección Matemática	4.133/98	A	292/99
	UNC	Maestría en Estadística Aplicada	Facultad de Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Matemática, Astronomía y Física	3.287/98	Bn	285/99
	UNR	Doctorado en Matemática	Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Escuela de Posgrado y Educación Continua	4.007/98	C	287/99
	UNS	Doctorado en Matemática	Departamento de Matemática	4.028/98	C	288/99
	UNS	Maestría en Matemática	Departamento de Matemática	3.028/98	B	282/99
	UNSAL	Doctorado en Ciencias Matemáticas	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Departamento de Matemáticas	4.091/98	C	290/99
	UNSAL	Maestría en Matemáticas	Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Departamento de Matemáticas	3.199/98	B	284/99
	UNT	Maestría en Estadística	Facultad de Ciencias Económicas,	3.067/98	C	283/99

		Aplicada	Instituto de Investigaciones Estadísticas			
	IUCEMIC	Especialista en Nefrología y Medio Interno	CEMIC	2.244/97	B	076/99
	UA	Doctorado de la Facultad de Ciencias Biomédicas	Facultad de Ciencias Biomédicas, Escuela de Medicina	1.096/98D	Proyecto	590/99
	UBA	Doctorado de la UBA en la Facultad de Medicina	Facultad de Medicina	4.140/98	B	656/99
	UBA	Especialista en Cardiología	Hospital de Clínicas	2.046/97	B	117/99
	UBA	Especialista en Cardiología	Clínica Nuestra Señora del Buen Ayre. (ISEMED).	2.078/97	C	120/99
	UBA	Especialista en Cardiología	Hospital Gral. De Agudos "Dr. Cosme Argerich"	2.077/97	B	119/99
	UBA	Especialista en Cardiología	Sociedad Argentina de Cardiología - 18 Servicios de Cardiología	2.075/97	B	118/99
	UBA	Especialista en Cardiología Infantil	Hospital de Pediatría Dr. Juan P. Garrahan	1.018/97	Proyecto	112/99
	UBA	Especialista en Cardiología Infantil	Hosp. De Niños Ricardo Gutierrez (Dto. Cardiovascular)	2.262/97	B	127/99
	UBA	Especialista en Endocrinología	Hospital General de Agudos Dr. Carlos G. Durand	2.116/97	B	059/99
	UBA	Especialista en Endocrinología	Hospital Italiano	2.051/97	C	057/99
	UBA	Especialista en Endocrinología	Hospital Alvarez	2.050/97	B	056/99
	UBA	Especialista en Endocrinología	Complejo Médico (P.F.A.) "Churruca Visca"	2.117/97	B	060/99
	UBA	Especialista en Endocrinología	Hospital Gral. de Agudos José M. Ramos Mejía	2.047/97	B	054/99
	UBA	Especialista en Endocrinología	Hospital de Clínicas	2.048/97	B	055/99
	UBA	Especialista en Endocrinología	Hospital de Pediatría "Prof. Dr. Juan P. Garrahan"	2.138/97	Bn	063/99
	UBA	Especialista en Enfermedades Infecciosas	Hospital de Clínicas José de San Martín.	2.228/97	B	075/99
	UBA	Especialista en Enfermedades Infecciosas	Soc. Arg. de Infectología	2.088/97	C	049-P6/99
	UBA	Especialista en Nefrología Pediátrica	Hospital de Niños R. Gutierrez	2.063/97	B	058/99
	UBA	Especialista en Neonatología	Hospital de Clínicas "José de San Martín"	2.120/97	B	049-P13/99
	UBA	Especialista en Neonatología	Hospital Italiano de Buenos Aires	2.121/97	B	049-P14/99
	UBA	Especialista en Neonatología	Hospital de Pediatría " Prof. Dr. J.P.Garrahan"	2.119/97	C	049-P12/99
	UBA	Especialista en Neumonología	Hospital María Ferrer	1.013/97	Proyecto	049-P1/99
	UBA	Especialista en Neumonología Pediátrica	Hospital de Pediatría Dr. Juan P. Garrahan	1.015/97	Proyecto	049-P2/99
	UBA	Especialista en Neurología Infantil	Hospital Italiano	2.130/97	C	049-P15/99
	UBA	Especialista en Nutrición	Hospital de Clínicas José de San Martín.	2.128/97	B	061/99
	UBA	Especialista en Oncología	Complejo Médico de la Policía Federal Argentina "Churruca-Visca"	2.136/97	C	062/99
	UBA	Especialista en Pediatría	Hospital Carlos G. Durand	2.140/97	Bn	049-P16/99
	UBA	Especialista en Pediatría	Hospital General de Niños Pedro de Elizalde	2.091/97	B	049-P7/99
	UBA	Especialista en Pediatría	Hospital Nacional Prof. A. Posadas	2.106/97	B	049-P10/99
	UBA	Especialista en Reumatología	Hospital Frances	2.099/97	B	049-P9/99
	UBA	Especialista en Reumatología	Instituto de Rehabilitación Psicofísica	2.096/97	A	049-P8/99
	UBA	Maestría en Administración en Sistemas y Servicios de Salud	Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública, Departamento de Salud Pública	3.301/98	Cn	615/99*
	UBA	Maestría en Salud Publica	Facultades de Agronomía /Arquitectura, Diseño y Urbanismo	3.260/98	B	611/99*

			/Medicina /Cs. Exactas /Cs. Sociales /Cs. Veterinarias /Farmacia y Bioquímica /Ingeniería /Filosofía y Letras /Odontología /Psicología /Derecho /Cs. Económicas.			
	UCA	Doctorado en Medicina	Facultad de Posgrado en Ciencias de la Salud, Departamento de Humanidades	1.084/98D	Proyecto	591/99
	UCC	Especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva	Hospital Privado	1.031/97	Proyecto	051/99
	UCC	Especialista en Nefrología	Hospital Privado	1.029/97	Proyecto	149-P3/99
	UF	Especialista en Cardiología	I.U.F.Favaloro	2.004/97	B	114/99
	UF	Especialista en Electrofisiología Cardíaca	I.U.F.Favaloro	2.003/97	Bn	113/99
	UF	Especialista en Endocrinología Ginecológica y de la Reproducción	I.U.F.Favaloro	2.005/97	B	052/99
	UF	Maestría en Ingeniería Biomédica	Escuela de Posgrado	3.053/98	B	497/99
	UJFK	Especialista en Flebotomía y Linfología	Escuela de Graduados	2.039/97	No solicitó	545/99
	UM	Especialista en Reumatología	Hospital Francés	2.006/97	No solicitó	049-P4/99
	UNC	Doctorado en Medicina y Cirugía	Facultad de Ciencias Médicas, Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud	4.107/98	B	589/99
	UNC	Especialista en Alergia e Inmunología	Soc. de Alergia e Inmunología de Córdoba (5 Servic. Hospitalarios)	2.163/97	C	821/99
	UNC	Especialista en Alergia e Inmunopatología	Hospital Nacional de Clínicas	2.164/97	C	822/99
	UNC	Especialista en Anestesiología	Hospital San Roque	2.196/97	C	049-P18/99
	UNC	Especialista en Anestesiología	Hospital Nacional de Clínicas -	2.195/97	C	067/99
	UNC	Especialista en Cardiología	Clínica Chutro SRL	2.222/97	C	122/99
	UNC	Especialista en Cardiología	Instituto de Cardiología Hospital Italiano	2.223/97	C	123/99
	UNC	Especialista en Cardiología	Sanatorio Allende	2.165/97	No solicitó	546/99
	UNC	Especialista en Cardiología	Hospital Nacional de Clínicas -	2.193/97	C	121/99
	UNC	Especialista en Endocrinología	Hospital Nacional de Clínicas	2.201/97	Cn	068/99
	UNC	Especialista en Infectología	Hospital Nacional de Clínicas	2.216/97	Bn	070/99
	UNC	Especialista en Infectología	Hospital Rawson	2.217/97	C	071/99
	UNC	Especialista en Medicina Generalista	Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud	2.177/97	C	706/99
	UNC	Especialista en Nefrología	Hospital Nacional de Clínicas	2.225/97	B	073/99
	UNC	Especialista en Nefrología	Hospital Córdoba	2.224/97	B	072/99
	UNC	Especialista en Nefrología	Sanatorio Allende	2.226/97	B	074/99
	UNC	Especialista en Neumonología	Hospital Tránsito Cáceres de Allende.	2.191/97	C	066/99
	UNC	Especialista en Radiología y Diagnóstico por Imágenes	Clínica Romagosa S.A. - Fundación Mayo	2.152/97	C	707/99
	UNC	Especialista en Reumatología	Hospital Nacional de Clínicas -	2.173/97	C	547/99
	UNC	Especialista en Terapia Intensiva	Sanatorio Allende	2.185/97	C	049-P17/99
	UNC	Maestría en en Salud Materno-infantil	Facultad de Ciencias Médicas, Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud	3.246/98	B	414/99
	UNC	Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud	Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Salud Pública, Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud	3.245/98	C	613/99

	UNC	Maestría en Gerontología.	Facultad de Ciencias Médicas, Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud	3.244/98	B	413/99
	UNCu	Especialista en Cardiología	Secretaría de Posgrado	2.011/97	C	820/99
	UNCu	Especialista en Nefrología	.Hospitales Español y Central de Mendoza, y de Niños Dr.H.Notti.	2.012/97	B	049-P5/99
	UNLa	Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud	Departamento de Salud Comunitaria	3.153/98	Bn	610/99
	UNLa	Maestría en Salud Mental Comunitaria	Departamento de Salud Comunitaria	3.155/98	Bn	642/99
	UNLP	Doctorado de la Facultad de Ciencias Médicas	Facultad de Ciencias Médicas, Departamento de Graduados	4.121/98	A o B	655/99
	UNLP	Especialista en Cardiología	Hospital Italiano de La Plata	2.252/97	C	126/99
	UNLP	Especialista en Infectología	Fundación J. M. Mainetti I.O.E.	2.254/97	C	913/99
	UNLP	Especialista en Medicina Interna	Hospital San Martín	2.253/97	C	817/99
	UNLP	Especialista en Radiología y Medicina por Imágenes	Fundación Médica de Río Negro y Neuquén	2.258/97	C	234/99
	UNLP	Especialista en Reumatología	Hospital San Martín	2.257/97	Cn	049-P19/99
	UNLP	Maestría en Economía de la Salud y de los Servicios Sociales y en Gestión de Organizaciones de Servicios de la Salud.	Facultad de Ciencias Económicas, Escuela de Economía de la Salud y Administración de Organizaciones de Salud	3.285/98	Bn	614/99
	UNLP	Maestría en Ultrasonido en Cardiología	Facultad de Ciencias Médicas, Departamento de Graduados	3.277/98	Bn	318/99
	UNNE	Especialista en Cardiología	Instituto de Cardiología de Corrientes "Juana F. Cabral"	2.235/97	No solicitó	124/99
	UNNE	Especialista en Enfermería Cardiológica	Instituto de Cardiología "Juana Francisca"	2.239/97	No solicitó	125/99
	UNR	Doctorado en Ciencias Biomédicas	Facultad de Ciencias Médicas, Departamento de Ciencias Fisiológicas	4.003/98	B	592/99
	UNR	Maestría en Administración de Servicios de Enfermería	Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Graduados	3.004/98	Cn	612/99
	UNR	Maestría en Salud Pública	Centro de Estudios Interdisciplinarios	3.007/98	B	608/99
	UNT	Especialista en Cardiología	Hospital Centro de Salud	2.029/97	C	116/99
	UNT	Maestría en Anatomía Quirúrgica	Facultad de Medicina, Departamento de Graduados	3.076/98	Cn	837/99
	UNT	Maestría en Educación Médica	Facultad de Medicina, Departamento de Posgrado	1.109/98M	Proyecto	411/99
	UNT	Maestría en Salud Pública	Facultad de Medicina, Cátedra de Salud Pública	3.084/98	Cn	609/99
	USAL	Especialista en Terapia Intensiva	Facultad de Medicina	1.001/97	Proyecto	544/99
	USAL	Maestría en Medicina de Familia	Facultad de Medicina, Escuela de Postgrado	3.063/98	B	412/99
Medio Ambiente	UBA	Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales	Facultad de Filosofía y Letras, Secretaría de Posgrado	3.257/98	C	696/99
	UCSF	Maestría en Evaluación de Impacto y Gestión Ambiental	Departamento de Posgrado	1.112/98M	Proyecto	368/99
	UNC	Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Instituto del Ambiente Humano "Liliana Rainis"	3.236/98	Cn	637/99
	UNLa	Especialización en Desarrollo Sustentable	Depende del Rectorado. Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales	2.318/98	Bn	841/99
	UNLa	Maestría en Desarrollo Sustentable	Rectorado	1.147/98M	Proyecto	693/99
	UNMDP	Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Centro de Investigaciones Ambientales	3.090/98	C	695/99
	UNSA	Especialización en Gestión	Facultad de Ingeniería y Ciencias	1.054/98E	Proyecto	639/99

		Ambiental	Económico-sociales			
	UNT	Especialización en Ordenación del Territorio y Medio Ambiente Iberoamericano	Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano "Roberto J. Gómez López", Departamento de Urbanismo, Urbanística, Ordenación del Territorio y Derecho Administrativo. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, C	2.314/98	A	840/99
	UTN	Maestría en Ingeniería Ambiental	Facultad Regional Córdoba-Facultad Regional La Plata-Facultad Regional Haedo-Facultad Regional Buenos Aires.	3.136/98	No solicitó	882/99
Odontología	UBA	Doctorado de la UBA en la Facultad de Odontología	Facultad de Odontología, Secretaría de Ciencia y Técnica y Transferencia Tecnológica	4.111/98	A	481/99
	UBA	Especialista en Ortodoncia	Facultad de Odontología	2.058/97	C	708/99
	UJFK	Especialista en Ortodoncia	Escuela de Graduados	2.038/97	C	709/99
	UM	Doctorado en Odontología	Facultad de Odontología	4.023/98	No solicitó	479/99
	UM	Especialista en Ortodoncia	Facultad de Odontología	2.036/97	No solicitó	053/99
	UNC	Doctorado en Odontología	Facultad de Odontología, Escuela de Graduados	4.104/98	B	480/99
	UNLP	Maestría en Rehabilitación Oral	Facultad de Odontología, Departamento de Posgrado	3.282/98	Cn	777/99
	UNR	Especialista en Endodoncia	Facultad de Odontología	2.035/97	C	710/99
	UNT	Especialista en Cirugía y Traumatología Buco Máxilo Facial	Hospital Angel C. Padilla	2.026/97	C	711/99
	UNT	Especialista en Endodoncia	Clínica de Post- Grado	2.025/97	C	712/99
	UNT	Especialista en Odontología Legal	Depto. de Posgrado	2.023/97	C	713/99
Políticas Sociales	FLACSO	Especialización en Política, Evaluación y Gerencia Social	Area de Políticas Sociales	1.077/98E	Proyecto	305/99
	UBA	Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales	Facultad de Ciencias Sociales, Secretaría de Posgrado	2.397/98	B	307/99
	UBA	Maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología	Consejo Superior. Centro de Estudios Avanzados	3.296/98	C	681/99*
	UNM	Maestría en Gerencia y Administración de Programas Sociales	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Secretaría de Investigación y Postgrado	3.212/98	No solicitó	376/99
	UNQ	Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad	Vicerectorado de Posgrado, Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología	3.104/98	An	308/99
	UNSa	Especialización en Planificación y Gestión de Políticas Sociales	Facultad de Humanidades	2.353/98	Bn	306/99
	UNSa	Maestría en Políticas Sociales	Facultad de Humanidades, Maestría en Políticas Sociales	3.140/98	Bn	309/99
	UBA	Especialización en Violencia Familiar	Facultad de Psicología	2.393/98	C	775/99
	UCCu	Maestría en Familia y Minoridad	Facultad de Filosofía y Humanidades	3.050/98	No solicitó	957/99
	UDA	Maestría en Psicoanálisis	Facultad de Psicología	3.161/98	C	818/99
	UNCa	Maestría en Psicología Preventiva	Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Salud	3.110/98	Cn	641/99
	UNMDP	Maestría en Psicología Social	Facultad de Psicología	3.103/98	Cn	865/99
	UNR	Doctorado en Psicología	Facultad de Psicología	1.081/98D	Proyecto	640/99
	UNSaL	Doctorado en Psicología	Facultad de Ciencias Humanas	4.081/98	C	830/99
	UNSaL	Maestría en Psicología Clínica, Mención Cognitivo-integrativa	Facultad de Ciencias Humanas	3.186/98	C	829/99
	UNT	Maestría en Psicología Educacional	Facultad de Psicología, Departamento de Posgrado	3.087/98	Cn	866/99
Química	UBA	Doctorado de la UBA, área	Facultad de Ciencias Exactas y	4.147/98	A	467/99

		Ciencias Químicas, orientación Bioquímica y Biología Molecular	Naturales, Instituto de Investigaciones Bioquímicas			
	UBA	Doctorado de la UBA, área de Química, Subárea de Química Inorgánica, Química Analítica y Química Física	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física	4.150/98	A	248/99
	UBA	Doctorado de la UBA, área Química Orgánica	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Química Orgánica	4.149/98	A	220/99
	UBA	Especialización en Ciencias Químicas y Ambiente	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	2.394/98	B	320/99
	UNC	Doctorado en Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Bioquímica Clínica, Departamento de Farmacología, Departamento de Farmacia, Departamento de Físico Química, Departamento de Química Biológica, Departamento de Química Orgánica, Unidad de Matemática y Física,	4.106/98	A	246/99
	UNC	Maestría en Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Químicas, Departamento de Bioquímica Clínica, Departamento de Farmacia, Departamento de Farmacología, Departamento de Físicoquímica, Departamento de Química Biológica, Departamento de Química Orgánica, Unidad de Matemática y Física, C	3.247/98	B	323/99*
	UNCo	Maestría en Ciencias Químicas (con orientaciones Química Biológica y Biotecnología)	Facultad de Ingeniería, Departamento de Química	3.223/98	C	322/99
	UNLI	Doctorado en Química	Facultad de Ingeniería Química	4.064/98	B	216/99
	UNLI	Maestría en Química	Facultad de Ingeniería Química	3.157/98	B	375/99
	UNLP	Doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas, área Química	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Química	4.115/98	A	219/99
	UNMDP	Doctorado en Ciencias, Área Química.	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	4.048/98	C	215/99
	UNR	Doctorado en Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas, Escuela de Graduados	4.008/98	A	245/99
	UNRC	Doctorado en Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Exactas, Físico-químicas y Naturales., Departamento de Química y Física	4.073/98	A	217/99
	UNRC	Maestría en Química Industrial	Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales, Departamento de Química y Física	1.146/98M	Proyecto	319/99
	UNS	Doctorado en Química	Departamento de Química e Ingeniería Química	4.024/98	A	247/99
	UNS	Maestría en Química	Departamento de Química e Ingeniería Química	3.022/98	C	321/99
	UNSa	Doctorado en Ciencias, Área Energías Renovables y Área Química	Facultad de Ciencias Exactas, Departamento de Post-grado de la Facultad de Ciencias Exactas	4.063/98	Bn	643/99
	UNSAL	Doctorado en Química	Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Departamento de Química	4.082/98	A	218/99
Relaciones Internacionales	FLACSO	Especialización en Relaciones Internacionales		2.371/98	B	332/99
	FLACSO	Maestría en Relaciones Internacionales		3.181/98	B	334/99
	UBA	Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales.	Centro de Estudios Avanzados de la UBA	3.293/98	Bn	627/99
	UBA	Maestría en Procesos de Integración Regional, Mercosur.	Centro de Estudios Avanzados	3.299/98	C	623/99
	UNCPBA	Maestría en Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Humanas	3.179/98	C	625/99

	UNLP	Maestría en Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Relaciones Internacionales	3.266/98	B	626/99
	UNNE	Maestría en Procesos de Integración Regional	Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas.	3.127/98	B	624/99
	UNR	Maestría en Integración y Cooperación Internacional	Centro de Estudios Interdisciplinarios - Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario	3.008/98	B	628/99
	USAL	Doctorado en Relaciones Internacionales	Facultad de Ciencias Sociales, Coordinación de Posgrado	4.044/98	C	620/99
Tecnología de los Alimentos	UBA	Doctorado de la UBA, área Ciencias Exactas y Naturales	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Departamento de Industrias	4.148/98	A	937/99
	UBA	Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, Departamento de Industrias y de Química Orgánica; de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología; de Química Orgánica y de Medi	3.304/98	A	842/99
	UNS	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Departamento de Química e Ingeniería Química-Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia-Departamento de Agronomía	3.306/98	Bn	982/99
	UNT-UNSa-UNJ-UNSE-UNNE	Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Agroindustrias, Facultad de Ingeniería, Instituto de Ingenier	4.021/98	Bn	965/99
	UTN	Maestría en Tecnología de los Alimentos	Facultad Regional Villa María, Escuela de Post-grado y Formación Continua. Facultad Regional Rosario.	3.139/98	No solicitó	486/99
Veterinaria	UBA	Doctorado de la UBA, área Ciencias Veterinarias	Facultad de Ciencias Veterinarias, Secretaría de Posgrado	4.138/98	B	395/99*
	UBA	Maestría en Salud Animal	Facultad de Ciencias Veterinarias	3.291/98	B	558/99
	UNCPBA	Doctorado en Ciencia Animal	Facultad de Ciencias Veterinarias	4.095/98	A	556/99
	UNLP	Doctorado en Ciencias Veterinarias	Facultad de Ciencias Veterinarias, Secretaría de Posgrado	4.124/98	B	394/99
	UNRC	Especialización en Salud y Producción Porcina	Facultad de Agronomía y Veterinaria, Departamento de Patología Animal	2.310/98	Bn	221/99
	UNRC	Maestría en Salud y Producción Porcina	Facultad de Agronomía y Veterinaria	3.150/98	Cn	222/99

* Resolución recurrida.

Las abreviaturas utilizadas en esta tabla y en las siguientes son:

UBA:	Universidad de Buenos Aires
UNCa	Universidad Nacional de Catamarca
UNCPBA	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
UNCo	Universidad Nacional del Comahue
UNC:	Universidad Nacional de Córdoba
UNCu:	Universidad Nacional de Cuyo
UNGSM:	Universidad Nacional de General San Martín
UNGS	Universidad Nacional de General Sarmiento
UNJ	Universidad Nacional de Jujuy
UNLaMa	Universidad Nacional de la Matanza
UNLa	Universidad Nacional de Lanús
UNLaPa	Universidad Nacional de La Pampa
UNLR	Universidad Nacional de La Rioja
UNPSJB	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
UNL	Universidad Nacional del Litoral
UNLP	Universidad Nacional de La Plata
UNLZ	Universidad Nacional de Lomas de Zamora
UNLu	Universidad Nacional de Luján

UNNE	Universidad Nacional del Nordeste
UNMDP	Universidad Nacional de Mar del Plata
UNM	Universidad Nacional de Misiones
UNQ	Universidad Nacional de Quilmes
UNRC	Universidad Nacional de Río Cuarto
UNR	Universidad Nacional de Rosario
UNSa	Universidad Nacional de Salta
UNSAL	Universidad Nacional de San Luis
UNSJ	Universidad Nacional de San Juan
UNSE	Universidad Nacional de Santiago del Estero
UNS	Universidad Nacional del Sur
UNT:	Universidad Nacional de Tucumán
UNTF	Universidad Nacional de Tres de Febrero
UTN	Universidad Tecnológica Nacional
IESE	Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
FLACSO	Fac. Latinoamericana de Ciencias Sociales
ITBA	Instituto Tecnológico de Buenos Aires
IUCEMIC:	Instituto Universitario CEMIC
IUCS	Instituto Universitario de Ciencias de la Salud
IUN	Instituto Universitario Naval
UA:	Universidad Austral
UAP	Universidad Adventista del Plata
UJFK:	Universidad Argentina John F. Kennedy
UBI:	Universidad Hebrea Argentina Bar Ilán
UBP	Universidad Blas Pascal
UCA:	Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"
UCC:	Universidad Católica de Córdoba
UCCu	Universidad Católica de Cuyo
UCLP:	Universidad Católica de La Plata
UCSa	Universidad Católica de Salta
UCSF	Universidad Católica de Santa Fé
UCSE	Universidad Católica de Santiago del Estero
UCES	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
UES21	Universidad Empresarial Siglo 21
UP	Universidad de Palermo
UMSA	Universidad del Museo Social Argentino
UCEMA	Universidad del CEMA
UDA	Universidad del Aconcagua
UF:	Universidad Favaloro
UJAM	Universidad Juan Agustín Maza
UM:	Universidad Maimónides
UMen	Universidad de Mendoza
UNA	Universidad Notarial Argentina
USA	Universidad de San Andrés
USAL:	Universidad del Salvador
UTDT	Universidad Torcuato Di Tella

Comités de Pares

Número de Comité	Denominación	Integrantes
1	Artes	Gubiani, Oscar Aguilar, María del Carmen Traversa, Oscar Schulz, Margarita
2	Agronomía. Producción Vegetal y Doctorados	Prado, Fernando E. Scoppa, Carlos De Ruiz Holgado, Aida Pesce Naranjo, Carlos Bodega, José Luis
3	Agronomía. Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Tapella, Esteban, Barbarich, Alfredo; Tacchini, Jorge Somoza, Arturo Cisneros, José Cid, María Silvia
4	Agronomía. Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Producción Animal	Ares, Jorge Mockel, Federico Matta, Elías Espinach Ros, Alberto Rosell, Ramón Antonio Melo, Oscar
5	Farmacia	Arnaiz, Jaime Lores Parada, José Luis Manzo, Rubén Héctor Filingier, Ester
6	Bioquímica Clínica	Andreo, Carlos Morelli, Laura de Domenech, Estela Rossi, Juan Pablo Domenech, Carlos Maccione, Hugo
7	Bioquímica. Biología Molecular, Microbiología, Inmunología y Virología	González Cappa, Stella Coto, Celia Retegui, Lilia Podestá, Ernesto Patrio, Luis Argañara, Carlos
8	Letras. Lenguas Modernas y Enseñanza de Lengua y Literatura	Hirshman, Sue Klett, Estela Tacconi de Gómez, Carmen Ogilvie, Guillermo
9	Literaturas Hispánicas, Lingüística, General.	Chicote, Gloria Lagmanovich, David Amicola, José Lois, Elida Dominguez de Rodríguez Pasqués, Petrona
10	Psicología Clínica I	Gerez, Marta Leibovich, Adela Ferrari, Héctor Canovi, Marcelo
11	Psicología Educacional, Forense, Social, Institucional, Salud Pública.	Cacciari, Analía Alejandra Piacente, Telma Coscio, Mario Alberto Schlemensonn, Aldo Saenz, Faustino Ignacio Doublier, Saúl Alejandro
12	Derecho en General, Derecho Público, Constitucional E Internacional	Rubinstein, Juan C. Pérez, Dardo Ekmekdjian, Miguel Angel Travieso, Juan Antonio
13	Derecho Penal Y Criminología	Donna, Edgardo A. De la Rúa, Jorge D'Alessio, Andrés Erbeta, Daniel Aguirre Obarrio, Eduardo

14	Derecho Procesal	Gozaíni, Osvaldo A. Superti, Héctor Carlos Oteiza, Eduardo
15	Derecho Civil	López Cabana, Roberto Bueres, Alberto Moisset de Espanés, Luis Nicolau, Noemí Fanzolato, Eduardo Parellada, Carlos
16	Derecho Comercial, Laboral y de Los Recursos Naturales	Bergel, Salvador Fargossi, Horacio Manovil, Rafael Farina, Juan Ferrer, Patricia Vázquez Vialard, Antonio
17	Ciencias Jurídicas. Doctorados	Spolansky, Norberto Trigo Represas, Félix A. Roitman, Horacio Sanguinetti, Horacio Ciuro Caldani
18	Ciencias Veterinarias	de Torres, Ramón Domitrovic, Hugo Perfumo, Carlos
19	Ciencias Veterinarias. Salud Pública, Producción y Alimentos	Sommerfell, I. Franco, A. Rodríguez, Ricardo
20	Ingeniería I	Reyna, Fernando Garavaglia, Mario Benedetti, Mario Castro, Alberto Cerdá, Jaime
21	Ingeniería II	Santos, Jorge Capiati, Numa Rattá, Giuseppe Urbicain, Martín Juan Pujol, Alfonso Povolo, Francisco
22	Ingeniería III	Laborde, Miguel Barreto, Guillermo Sirkin, Hugo Ricardo Mario Reyna, Santiago Godoy, Luis Augusto González, Manuel
23	Ingeniería IV	Marchetti, Jacinto Vázquez, Analía Lovey, Francisco Solarí, Mario Micheloud, Osvaldo
24	Ingeniería V	Reyna, Santiago Chesñevar, Carlos González, Manuel Piacentini, Rubén Pedace, Eduardo
25	Economía	Frenkel, Roberto Fernandez López, Manuel Kosacoff, Bernardo Pedro Asensio, Miguel Angel Colomé, Rinaldo Antonio Stern, Jorge Nochteff, Hugo Jorge
26	Finanzas	Sapetnitzky, Claudio Berrojalvis, Carlos A.
27	Economía Internacional y Comercio Exterior	Ferrari, Néstor C. Feldman, Guillermo Barbero, Roberto

28	Administración y Administración de Personal	Serlín, José Durante, Rola Ader, Jorge Martínez Nogueira, Roberto Gilli, Juan José
29	Administración de Negocios	Etkin, Jorge Tesoro, José Luis Pavón, José Humberto Rubinsein, Jorge Avenburg, Daniel
30	Economía y Administración Sectorial	Legisa, Juan Beckerman, Marta Muller, Alberto Lamas, Jesús Novara, Juan J.
31	Finanzas Públicas y Tributación	Teber, Salvador Hugo Gonzalez Cano Ana María Gecchi Norma Caplan de Cohen
32	Sindicatura Concursal	Ulnik, Juan D'Angelo, Armando Gilli, Juan José Rodríguez Garay, Rubén Cichero, Liliana Villemur, Juan Carlos Granados, Ernesto
33	Comercialización	Ferrari, Néstor Alvarez, Héctor Braidot, Néstor
34	Administración Pública	Andrieu, Pedro Ginestar, Angel Cunill Grau, Nuria
35	Medicina. Doctorados	Frutos Ortiz, Enrique Figueroa, Eduardo Madoery, Roberto Décima, Emilio Parisi, Mario
36	Medicina. Salud Pública	Escudero, Carlos José Badaracco, Jorge Soonis, Abraham Mera, Jorge
37	Medicina. Administración en Salud	Zurita, Alfredo González, Sixto Medici, Carlos
38	Medicina. Medicina Interna y Familia	Ceitin, Julio Baré, Gerardo Schapchuk, Mario
39	Medicina. Neuropsiquiatría	Mesones, Humberto Libertum, Carlos Maccagno, Armando
40	Medicina. Maestrías Clínicas y Quirúrgicas	Mautalén, Carlos Sarria, José Mascitti, Tomás Sgamini, Haroldo
41	Biología I	Antón, Ana María Esnal, Graciela B. Bucher, Enrique Herbst, Rafael
42	Química I	Mayer, Carlos E. Podestá, Julio Calvo, Ernesto Capparelli, Alberto L. Borrajó, Julio

43	Química II	García, Norman Staricco, Eduardo Katz, Néstor E. Sereno, Leónides
44	Física I	Ceccatto, Hermenegildo de la Cruz, Francisco Pusiol, Daniel Hernández, Ester S.
45	Física II	Rivarola, Roberto D. Vilas, Juan F. Piacentini, Rubén
46	Astronomía	Perdomo, Raúl Levato, Hugo García Lambas, Diego
47	Matemáticas	Leiva, Ricardo Anibal Druetta, María Josefina Dotti, Isabel Aimar, Hugo Corach, Gustavo Harboure, Eleonor
48	Tecnología de Los Alimentos I	Rubiolo, Amelia Añón, María Cristina
49	Tecnología de Los Alimentos II	Zamora, María C. De Antoni, Graciela De Portella, María Luz
50	Biología II	Salerno, Graciela Tesone, Marta Baraño, José Lino
51	Informática	Remez, Luis Armentano, Ricardo Wachenchauer, Rosa Bevilacqua, Roberto Jacovkis, Pablo
52	Doctorados en Historia y Filosofía	Gómez, Ricardo Barranco, Graciela Prado, María Ligia Tandeter, Enrique Casalla, Mario Picotti, Dina
53	Doctorados en Ciencias de La Educación, Ciencias Sociales, Comunicación, Antropología, Geografía, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y Humanidades	Klimovsky, H. C. Greforio Nunes, Geraldo Alberti, Giorgio Yanés, Luis Castorina, José Antonio Alliub, Leopoldo
54	Maestrías y Especializaciones en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Vilas, Carlos María Quiroga, Hugo Laredo, Iris
55	Maestrías y Especializaciones en Relaciones Internacionales	Tussie, Diana Heredia, Edmundo Williams, Silvia Maureen Boleda, Mario Escudé, Carlos
56	Maestrías y Especializaciones en Políticas Sociales	Zurita, Carlos Bonilla, Alcira Belmartino, Susana Calderón, Fernando Arana, Marta
57	Maestrías y Especializaciones en Antropología, Sociología, Demografía, Comunicación y Ciencias Sociales	Alimonda, Héctor Jorrat, Raúl Otero, Hernán Baggiolini, Luis Magariños de Morentin, Juan

58	Maestrías y Especializaciones en Ciencias Sociales	Barranco, Dora Oyola, Carlos Devoto, Fernando Vizer, Eduardo Grinberg, Mabel
59	Maestrías en Filosofía	De Zan, Julio Comesaña, Manuel Korn, Francis
60	Maestrías y Especializaciones en Historia	Garavaglia, Juan Carlos Girbal de Blacha, Noemí Cheresky, Isidoro
61	Maestrías y Especializaciones en Ciencias de La Educación: Docencia Universitaria.	Lemes, Rodolfo Sautu, Ruth Borssotti, Carlos Gomez Campo, Victor Manuel Llomovate, Silvia
62	Maestrías y Especializaciones en Ciencias de La Educación: Psicopedagogía y Educación.	Fernández, Ana María Elichiri, Nora Suárez, Eduardo Baquero, Ricardo De Lella, Cayetano
63	Maestrías y Especializaciones en Ciencias de La Educación: Política, Administración y Gestión de La Educación/ Docencia Universitaria.	Alí Jafela, Sara Lafourcade, Pedro Cervini, Rubén Sander, Beno
64	Maestrías y Especializaciones en Ciencias de La Educación: Didáctica.	Ormeño, Eugenio Barco, Susana Paiz de Izaguirre, Liliana Saleme, María
65	Arquitectura I	Pusiol, Ana Torio, Armando Arrese, Alvaro Rojo, Javier
66	Arquitectura II	Scarone, Mabel Goytia, Noemí Cardoni, Juan María
68	Doctorados y Maestrías en Ciencias de La Tierra	Camacho, Horacio H. Cingolani, Carlos A. J. Toselli, Alejandro Introcaso, Antonio Viramonte, José G
69	Odontología	Pietromica, Ricardo Luis Raiden Lascano, Guillermo Ferrería, José Luis Cabrini, Rómulo Luis
70	Medio Ambiente I	Morosi, Julio Usunoff, Jorge Inés Gómez Chiozza, Elena
71	Medio Ambiente II	Neumann, Roberto Alfredo Gracia Menéndez, Javier Salduna, Luis Di Paola, María Eugenia Fernández Cirelli, Alicia
72	Defensa Nacional	Acuña, Carlos Aguilar, Félix Montserrat, Marcelo Tibiletti, Luis
73	Derecho Administrativo y Tributario	Saccone, Mario Gallegos Frediani, Pablo Pérez Hualde, Alejandro
74	Doctorados. Diversas Menciones	Esnal, Graciela B. Bartolomé, Leopoldo J. Camacho, Horacio H.

75	Bioquímica Clínica II	Giusto, Norma Rosa, Alberto Tacconi de Alaniz, María Josefa Sagardoy, Marcelo
76	Ingeniería VI	Parera, Jose M. Carelli, Ricardo Rocha, Luis F. Kirschbaum, Carlos Vionnet, Carlos Figoli, Nora
77	Ingeniería VII	Filipich Carlos Smolko, Eduardo Mayosky, Miguel Murga, Nestor
78	Psicología Clínica II	Mg. Sc. Duarte, Aníbal Leibovich, Nora Wainstein, Martín
79	Ciencias Jurídicas. Subáreas	
80	Informática II	De Giusti, Armando Scolnik, Hugo Sinderman, Jorge
82	Arquitectura III	Julio Arroyo Isabel Martínez de San Vicente Aldo Lopez. Hediberto Allende
83	Medicina Legal y del Trabajo	Cecchi, Edgardo Carranza Casares, Carlos Morra, Carlos
84	Meteorología / Hidrografía	Alfonso Pujol Carlos Paoli
85	Ciencias Vegetales	Antón, Ana María, Palacios Ramón Gurni, Alberto
86	Física	Miraglia, Jorge Civitarese, Osvaldo Calvo, Rafael Arista, Néstor Ricardo